



Gobierno Regional
HUANUCO
para el mundo

INFORME FINAL DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025

Huánuco – Marzo del 2024

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1. MARCO REFERENCIAL

1.1	BASE LEGAL.	4
1.2	FINALIDAD	4
1.3	PRINCIPIOS DEL PROCESO	4
1.4	PUBLICO OBJETIVO	4
1.5	OBJETIVOS DEL INFORME	5
1.6	PRINCIPIOS DEL PROCESO	6
1.7	ANTECEDENTES	6

2.	ORGANIZACIÓN DEL PROCESO	7
----	--------------------------	---

3.	DESARROLLO DEL PROCESO	8
----	------------------------	---

3.1	FASE DE PREPARACIÓN	7
3.2	FASE DE CONCERTACIÓN	13
3.3	FASE DE COORDINACIÓN	17
3.4	FASE DE FORMALIZACIÓN	17

4.	BALANCE DEL PROCESO	18
----	---------------------	----

4.1	CONCLUSIONES	18
4.2	LIMITACIONES	18
4.3	LECCIONES APRENDIDAS	18
4.4	RECOMENDACIONES	18

ANEXOS

PRESENTACIÓN

El Presupuesto Participativo es un espacio de concertación a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las representantes de la sociedad civil, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta la priorización de problemas públicos vinculados a los objetivos institucionales, los cuales deben estar articulados a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado.

El proceso del Presupuesto Participativo es una valiosa herramienta que contribuye al mejoramiento de la gobernanza territorial y gobernabilidad, la eficiencia y transparencia en la gestión pública, el control social de los recursos y empoderamiento de la ciudadanía en las decisiones del gobierno, generando compromisos de todos los agentes participantes para la consecución de objetivos estratégicos.

En esa línea la actual gestión, promueve el involucramiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil en los mecanismos de consulta, coordinación y concertación, se viene promoviendo la institucionalidad del proceso de Presupuesto Participativo, junto a los segmentos más representativos de la población, priorizando sus necesidades y realizando una vigilancia ciudadana a ello, promoviendo el desarrollo territorial con una visión de futuro concertado y alineado a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado.

En esa perspectiva, se presenta el documento denominado, “Informe final del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025”, del Gobierno Regional Huánuco, en cumplimiento de la Ordenanza Regional N° 020-2023/GRH-CR, informe que contiene las acciones realizadas desde la fase de preparación, que corresponde a la convocatoria, sensibilización capacitación, rendición de cuentas, priorización de proyectos de inversión y elección del Comité de Vigilancia, dicho proceso se caracterizó con la participación activa de los Agentes Participantes en un contexto de apertura al diálogo y concertación de propuestas planteadas en el marco del fortalecimiento del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2025.

1. MARCO REFERENCIAL

1.1 Base Legal

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 27783, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV, título IV.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria.
- Ley N° 29298, que modifica los Artículos 4°, 5°, 7°, de la Ley 28056.
- Decreto Supremo N° 142-2009-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Decreto Supremo N° 097-2009-EF, Precisan criterios para delimitar proyectos de impacto regional, Provincial y Distrital en el presupuesto participativo.
- Decreto Supremo N° 132-2010-EF, modifica el Decreto Supremo N° 097-2009-EF correspondiente al Proceso del Presupuesto Participativo.
- Resolución Directoral N° 007- 2010-EF/76.01, que aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
- Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, cuyo Texto Único Ordenado ha sido aprobado mediante el Decreto Supremo N° 242-2018-EF.
- Ordenanza Regional N° 020-2023-GRH-CR, que aprueba el reglamento del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 del Gobierno Regional Huánuco.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 846-2023-GRH/GR, de reconfiguración del Equipo Técnico del proceso de Presupuesto Participativo para el año 2025 del Gobierno Regional Huánuco.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 0161-2023-GRH/GR, que acredita a los Agentes Participantes del proceso de Presupuesto Participativo para el año 2025 del Gobierno Regional Huánuco.

1.2 Finalidad del proceso

Propiciar la participación activa y concertada de la sociedad civil, en el proceso de Presupuesto Participativo por Resultados, de acuerdo a las pautas establecidas para su desarrollo; introduciendo formalmente en el ámbito de la gestión pública, mecanismos para mejorar la focalización de la inversión pública.

1.3 Principios del Proceso

El proceso del Presupuesto Participativo se inspira y fundamenta en los principios de participación, transparencia, gestión moderna y por objetivos, rendición de cuentas, inclusión social, eficacia, eficiencia, equidad, igualdad, tolerancia, lucha contra la pobreza, sostenibilidad, imparcialidad, competitividad, respeto a los acuerdos, neutralidad, subsidiaridad entre los niveles de gobierno, consistencia de las políticas locales y concordancia de las mismas con las políticas nacionales, regionales y locales, especialización de las funciones, competitividad, cooperación e integración.

1.4 Público Objetivo

Agentes Participantes con voz y voto, en la discusión y toma de decisiones sobre la priorización de problemas públicos y proyectos de inversión durante las fases del proceso del presupuesto participativo.

1.5 Objetivos del informe

- Sistematizar el proceso de Presupuesto Participativo como instrumento de política y gestión, que permita incorporar y asignar los recursos presupuestales a los acuerdos y compromisos, para que dichas prioridades se articulen con el Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y Sistema Nacional de Presupuesto Público, para su respectiva intervención a través de políticas públicas y entregar un producto a los beneficiarios para que generen un resultado de mejora en su nivel de vida.
- Contar con un informe del proceso que permita al Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2025, realizar el seguimiento, control y vigilancia del cumplimiento de los acuerdos y compromisos suscritos entre el equipo técnico del Gobierno Regional Huánuco y Agentes Participantes, en el marco del Invierte.pe.

1.6 Principios del Proceso

El proceso del Presupuesto Participativo se inspira y fundamenta en los principios de participación, transparencia, gestión moderna y por objetivos, rendición de cuentas, inclusión social, eficacia, eficiencia, equidad, igualdad, tolerancia, lucha contra la pobreza, sostenibilidad, imparcialidad, competitividad, respeto a los acuerdos, neutralidad, subsidiaridad entre los niveles de gobierno, consistencia de las políticas locales y concordancia de las mismas con las políticas

regionales y nacionales, especialización de las funciones, competitividad, cooperación e integración.

1.7 Antecedentes

En cumplimiento de la Ley N° 28056, Ley marco del Presupuesto Participativo y Ordenanza Regional N° 020-2023-GRH-CR, el Gobierno Regional Huánuco desarrollo el proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025.

El Gobierno Regional Huánuco, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y sus modificatorias desarrolló la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo de Coordinación Regional, donde aprobó el Plan de trabajo y cronograma de actividades del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 del Gobierno Regional Huánuco, enfatizando que el CCR dentro de sus funciones es de liderar la formulación o actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado, así mismo liderar el Presupuesto Participativo, entre otros.

El Gobierno Regional Huánuco, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 846-2023-GRH/GR, reconformo al Equipo Técnico del proceso de Presupuesto Participativo para el año 2025 del Gobierno Regional Huánuco, teniendo las funciones de realizar la evaluación técnica y financiera de las inversiones propuestas y preparar así mismo presentar la lista de inversiones que aprobaron la evaluación técnica y financiera.

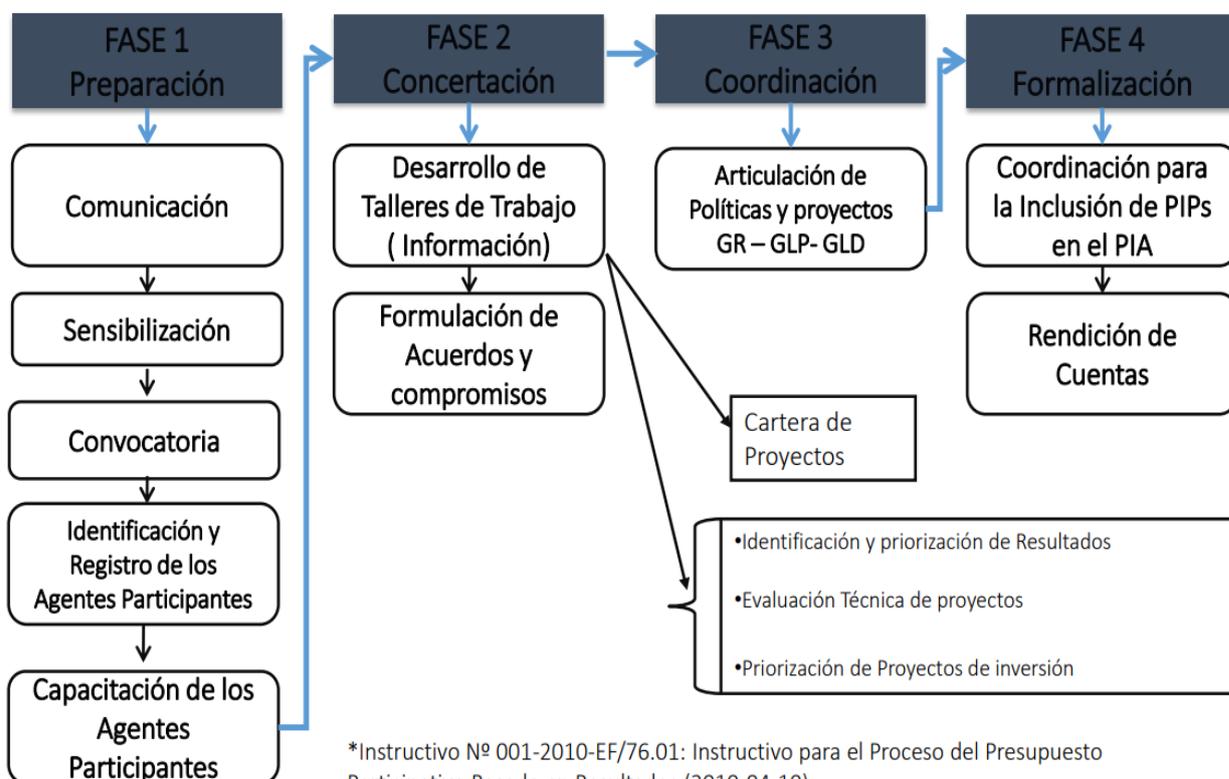
El Gobierno Regional Huánuco, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0161-2023-GRH/GR, que acredita a los Agentes Participantes del proceso de Presupuesto Participativo para el año 2025 del Gobierno Regional Huánuco.

El proceso de Presupuesto Participativo, es un proceso, en el cual la población, instituciones privadas y públicas a través de sus representantes (agentes participantes) deciden cómo y a qué se orientará una parte del presupuesto regional asignado a gastos de inversión, teniendo en cuenta los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Regional Concertado, finalmente es un instrumento para la participación activa de la población.

2. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO

El proceso desarrollado tuvo en consideración las cuatro (04) fases determinadas en el instructivo N° 001-2010-EF/76.01. Aprobado por Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, y el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo con una perspectiva de Programación Multianual de Inversiones (2025 – 2027), el mismo que también fue aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 020-2023-GRH-CR, cuyas fases se muestran en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 01: Fases del Proceso de Presupuesto Participativo



3. DESARROLLO DEL PROCESO

3.1 FASE DE PREPARACIÓN

El proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 del Gobierno Regional Huánuco, inició con la reconfiguración del Equipo Técnico, reconocido mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 846-2023-GRH/GR, así mismo con la aprobación del reglamento del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 con Ordenanza Regional N° 020-2023-GRH-CR, finalmente la aprobación del Plan de Trabajo y Cronograma de actividades por el Consejo de Coordinación Regional, que tuvo la consideración de las siguientes acciones:

a. Elaboración y aprobación del Plan de Trabajo

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a través de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, en cumplimiento a la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, elaboro el Plan de trabajo del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025, el mismo que fue aprobado por el Consejo de Coordinación Regional

b. Aprobación del reglamento del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025

El Gobierno Regional Huánuco a través del Consejo Regional, en cumplimiento a la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, aprobó el reglamento para el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025, el mismo que fue aprobado mediante Ordenanza Regional N° 020-2023/GRH-CR.

c. Acreditación de los miembros Integrantes del Equipo Técnico

El Equipo Técnico, fue reconocido mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 846-2023-GRH/GR, documento que aprueba la conformación del Equipo Técnico, para la conducción del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2025, cuyas funciones fueron las siguientes:

- Brindar apoyo para la organización y desarrollo del proceso.
- Facilitar la información para el desarrollo de los talleres de trabajo.
- Realizar la evaluación técnica y financiera de las inversiones propuestas.
- Preparar y presentar la lista de inversiones que aprobaron la evaluación técnica y financiera y su relación con los resultados nacionales y regionales
- Asistir, participar y cumplir activamente con las actividades programadas, durante el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo Regional 2025
- Otros que demande el proceso.

Miembros integrantes del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo 2025

Cuadro N° 01

Nombres y Apellidos	Cargo	Institución
CESAR EUCLIDES BERNARDO HILARIO	GERENTE REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
LUIS ALBERTO VILLAVICENCIO LEON	SUB GERENTE	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

Nombres y Apellidos	Cargo	Institución
NICANOR ROLANDO ALVARADO DURAN	PLANIFICADOR II	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
MARIO RAMÓN MITSUTA NONOGAWA	ESPECIALISTA EN ESTADÍSTICA	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
ANTONNY MAYCOL DÁVILA CHUQUIYAURI	ESPECIALISTA	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
ITALO ERWIN PIERR MALPARTIDA JÁUREGUI	PLANIFICADOR	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
LIZ CECILIO ESTEBAN	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
EDWAR ROBERT CORDOVA TARAZONA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
LAURA VIOLETA CAMPOS MALPARTIDA	PLANIFICADOR	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
ESTANISLAO BERRÍOS LIVIAS	PLANIFICADOR	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
CELINA GARAY EVANGELISTA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
OMAR SALHUANA LOZANO	ASISTENTE EN INGENIERÍA	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
MILAYDA VALDERRAMA ORTEGA	PROGRAMADOR MULTIANUAL DE INVERSIONES II	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
JOSE ANTONIO BENANCIO TELLO	ESPECIALISTA EN PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES II	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
CAMILA ALEXANDRA VERGARA CASTILLO	INGENIERO CIVIL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
JOSE BERNARDO HERVACIO RODRIGUEZ	INGENIERO	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
GLADYS ALEXANDRA VISAG ARGANDOÑA	SUB GERENTE	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
BEATRIZ PASTOR TORRES	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
CATIA NOHELY TARAZONA EUSEBIO	ESPECIALISTA EN INVERSIONES I	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
SONIA ISABEL ALBORNOZ SOTO	SUB GERENTE	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
BETTY BERNARDO CABRERA	TECNICO ADMINISTRATIVO	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
IVAN ALBORNOZ ALBORNOZ	SUB GERENTE	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

Nombres y Apellidos	Cargo	Institución
ETHEL EDMUNDO SALVADOR ORTIZ	SUB GERENTE	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
DAVID AUGUSTO MARTINEZ Y HUAMAN	PLABIFICADOR II	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
BETSI VICTORIO VILLANUEVA	ECONOMISTA	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
MEYER MARCELINO CHAVEZ GALARZA	PLANIFICADOR III	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
LUIS HUAMAN BONILLA	TÉCNICO EN INGENIERÍA II	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
ETHEL ALVARADO FUENTES RIVERA	ECONOMISTA III	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
WILCHER PERCY SUAREZ GONZALES	SUB GERENTE	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
MOSCLIS LUCELY VELA CÁRDENAS	DIRECTOR EJECUTIVO	ONG - ISLAZ DE PAZ PERÚ
SEVERO TIBURCIO SOTO	COORDINADOR REGIONAL	MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA-HUÁNUCO
JUAN CARLOS GONZALES TACZA	SECRETARIO EJECUTIVO REGIONAL	MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA-HUÁNUCO

d. Desarrollo de reuniones de trabajo del Equipo Técnico

En el marco del desarrollo del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025, el Equipo Técnico ha desarrollado reuniones de trabajo, teniendo en cuenta el cronograma de actividades del Plan de Trabajo.

Reuniones de trabajo del Equipo Técnico Cuadro N° 02

Reunión	Agenda	Fecha
Primera Reunión	* Socialización del cronograma de actividades y reglamento del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 * Socialización de las comisiones de trabajo del ET del PPBR 2025	08 de febrero del 2024
Segunda Reunión	Fortalecimiento de capacidades al equipo técnico del PPBR 2025 del GORE HCO.	15 de febrero del 2024
Tercera Reunión	Informe sobre los avances de los coordinadores de las comisiones de trabajo del PPBR 2025	22 de febrero del 2024
Cuarta Reunión	Informe final de los coordinadores de las comisiones de trabajo del ET del PPBR 2025	29 de febrero del 2024

Reunión	Agenda	Fecha
Quinta Reunión	Metodología del taller central del PPbR 2025 del GORE HCO	07 de marzo del 2024
Sexta Reunión	Ensayo para el taller central del PPbR 2025	12 de marzo del 2024

e. Comunicación

El Gobierno Regional Huánuco, utilizó los diferentes medios de comunicación, a fin de que la población se encuentre debidamente informada sobre el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo 2025.

CONVOCATORIA

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL 2025

El Gobierno Regional Huánuco, a través del Consejo de Coordinación Regional, en cumplimiento a la Ordenanza Regional N° 020-2023-GRH-CR y Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, CONVOCA a los representantes de las organizaciones de la Sociedad Civil del departamento de Huánuco, a inscribirse, acreditarse y participar en el taller de concertación del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025, de acuerdo al siguiente cronograma:

ACTIVIDADES	FECHA
Recepción de solicitudes de inscripción de agentes participantes	Hasta el 05 de marzo del 2024
Verificación de requisitos	07 de marzo del 2024
Publicación de solicitudes observadas	08 de marzo del 2024
Presentación de levantamiento de observaciones	11 de marzo del 2024
Publicación de agentes participantes acreditados	13 de marzo del 2024
Taller del Presupuesto Participativo 2025	15 de marzo del 2024

Requisitos:

- ✓ Solicitud dirigida al gobernador regional de Huánuco
- ✓ Documento de acreditación suscrita por el representante legal de la organización a la que pertenece.
- ✓ Fotocopia de constancia de inscripción en Registros Públicos
- ✓ Fotocopia del Documento Nacional de Identidad

Inscripciones:
Trámite documentario de la Sede Central del Gobierno Regional Huánuco.

Consultas:
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico del Gobierno Regional Huánuco, ubicado en Calle Calicanto N° 145, distrito de Amarilis y provincia de Huánuco o comunicarse al N° de celular 933371257.

Hora: 9:00 a. m.

Lugar: La Estancia Country Club, ubicado Los Manglares S/N Urb. Los Portales, distrito de Amarilis, provincia de Huánuco.





f. Sensibilización

Se promovió la participación responsable de la Sociedad Civil organizada del ámbito regional, como agente fundamental para el éxito del proceso participativo y el cumplimiento que debe asumir en las decisiones que se tomen a fin de que su participación contribuya al desarrollo distrital.

g. Convocatoria

El Gobierno Regional Huánuco realizó la convocatoria del proceso del Presupuesto Participativo, invitando a las organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Públicas y Privadas del ámbito regional, a fin que se inscriban y participen en el proceso.

Cronograma de convocatoria

Cuadro N° 03

Fase de Preparación	Plazo
Convocatoria Pública	Del 05 de febrero al 15 de marzo del 2024

h. Capacitación al equipo técnico y Agentes Participantes

Para el desarrollo del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025, se ha fortalecido las capacidades al equipo Técnico y Agentes Participantes, considerando los siguientes temas:

- Plan de Desarrollo Local Concertado y su articulación con los demás planes estratégicos.
- Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.2 FASE DE CONCERTACIÓN

Se desarrollaron los talleres de trabajo, con el propósito de priorizar los proyectos de inversión en el marco del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025, según la línea de acción que a continuación se detalla:

Primer Momento

➤ Rendición de cuentas del Presupuesto Participativo del año anterior

En el marco del cumplimiento a los acuerdos y compromisos asumidos, se realizó el informe de rendición de cuentas sobre el proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2024, este espacio contribuye mecanismos de corresponsabilidad entre las autoridades y la sociedad civil, el cual permitió informar sobre el avance de las inversiones priorizados, entre los principales aspectos a abordar son:

- La programación y nivel de avance en la ejecución de los proyectos priorizados en el Proceso del Presupuesto Participativo del año anterior, en términos de población beneficiada y problemas resueltos.
- Los cambios efectuados a los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo anterior y modificaciones presupuestarias realizadas, si el caso así lo amerita.
- Nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos por cada uno de los actores, públicos y privados participantes del proceso.
- Presupuesto Institucional de Apertura del presente ejercicio.

- Resultados de su gestión en el año anterior, a nivel de actividades, proyectos y logro de los resultados, alineados a los ejes estratégicos determinados en el Plan de Desarrollo Local Concertado.

➤ **Capacitación a los Agentes Participantes**

Se realizó la capacitación a los Agentes Participantes en la siguiente temática:

- Plan de Desarrollo Concertado y su articulación con los demás planes estratégicos.
- Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

SEGUNDO MOMENTO

➤ **Presentación de la metodología del taller**

Se realizó la presentación de la metodología del taller de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025

TERCER MOMENTO

➤ **Inicio del desarrollo del taller de priorización de proyectos**

Los Agentes Participantes se agruparon por provincia, donde el equipo técnico realizó la presentación del diagnóstico de brechas, presentación de la propuesta de cartera de inversiones, presentación de la matriz de criterios de priorización, socialización del rol y funciones del Coordinador y secretario, así mismo la designación del Coordinador y secretario (Agentes Participantes), para así dar inicio el taller de priorización de proyectos por provincia y la suscripción del acta

➤ **Lista de proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025**

A continuación, se presenta la lista de inversiones priorizadas, considerando la votación de los Agentes Participantes.

**Relación de proyectos priorizados
Cuadro N° 04**

N°	CUI	Nombre de la inversión	Provincia(s)	Beneficiarios	Monto de Inversión S/.	Situación del proyecto
1	2407127	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO SACSAHUANCA EN LA LOCALIDAD DE SACSAHUANCA, DISTRITO DE AMBO PROVINCIA DE AMBO - REGION HUANUCO	AMBO	636	18,129,320	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO

N°	CUI	Nombre de la inversión	Provincia (s)	Beneficiarios	Monto de Inversión S/.	Situación del proyecto
2	174756	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DE YANAS, DISTRITO DE YANAS, PROVINCIA DE DOS DE MAYO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO"	DOS DE MAYO	1953	11,650,000	EN IDEA
3	2379551	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO HUASCACOCHA - HUARACILLO, DISTRITO DE PINRA, PROVINCIA DE HUACAYBAMBA, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	HUACAYBAMBA	3337	14,774,721	EXPEDIENTE TECNICO EN PROCESO DE ELABORACIÓN DEL
4	2525474	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN 08 LOCALIDADES EN LOS DISTRITOS DE PUÑOS Y LLATA DE LA PROVINCIA DE HUAMALIES - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	HUAMALIES	669	32,302,108	EXPEDIENTE TECNICO EN PROCESO DE ELABORACIÓN
5	2253436	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL ESCOLARIZADA N 683 DE LA LOCALIDAD DE JANCAO, DISTRITO DE AMARILIS, PROVINCIA DE HUÁNUCO - HUÁNUCO	HUANUCO	22	4,650,808	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO
6	2525464	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD OROPUQUIO OROPUQUIO DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE CAURI - PROVINCIA DE LAURICOCHA - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	LAURICOCHA	170	12,528,714	PERFIL VIABLE
7	2402643	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO HUALLAGA DESDE EL SECTOR PUENTE PRADO AL PUENTE CORPAC, CIUDAD DE TINGO MARIA DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	LEONCIO PRADO	34	68,160,247	PERFIL VIABLE
8	2251180	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO OJO DE AGUA - PISO, DISTRITO DE HUACRACHUCO - PROVINCIA DE MARAÑÓN - HUÁNUCO	MARAÑÓN	435	4,704,339	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO

N°	CUI	Nombre de la inversión	Provincia (s)	Beneficiarios	Monto de Inversión S/.	Situación del proyecto
9	2541184	RECUPERACION DE LA COBERTURA VEGETAL CON ESPECIES DEL GENERO CHINCHONA (ÁRBOL DE LA QUINA) PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL BOSQUE MONTANO DE CARPISH Y EL DISTRITO DE CHAGLLA DE LAS PROVINCIAS DE HUANUCO Y PACHITEA DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PACHITEA	2,125	4,756,246	PERFIL VIABLE
10	2570732	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: EMP. PE-5N (MACUYA) - PARAÍSO VERDE DE CASHIBO - EMP. HU-963, DEL DISTRITO DE TOURNAVISTA - PROVINCIA DE PUERTO INCA - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	PUERTO INCA	1579	32,614,690	PERFIL VIABLE
11	2541175	RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO EN LA CABECERA DE LA CUENCA ALTO MARAÑÓN EN 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE YAROWILCA - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	YAROWILCA	8686	9,688,080	PERFIL VIABLE
					S/. 213,959,274	

➤ Tercera Etapa: Elección del Comité de Vigilancia del PPbR 2025

En el marco del desarrollo del taller central, se ha elegido los miembros integrantes del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025, quedando designado por los siguientes miembros.

Miembros del Comité De Vigilancia Cuadro N° 05

Nombres y Apellidos	DNI	Institución	Cargo
CAYO LEONIDAS SANTIAGO CAMPOS	22672701	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AMBO	ALCALDE PROVINCIAL DE AMBO
JAINER VILLAORDUÑA VALENZUELA	44698286	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACAYBAMBA	ALCALDE PROVINCIAL DE HUACAYBAMBA
MARX ENDERSON FUENTES REYNOSO	23019442	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	ALCALDE PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

SR. SEVERO TIBURCIO SOTO	22483293	MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA - REGIÓN HUÁNUCO.	COORDINADOR REGIONAL
MARIA ISABEL CALDAS ORNETA	22510949	COLEGIO DE ECONOMISTAS DE HUÁNUCO	DIRECTOR - SECRETARIA

Los miembros del Comité de Vigilancia tienen las siguientes funciones:

- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025
- Vigilar que el Gobierno Regional Huánuco, cuente con un cronograma aprobado de ejecución de los proyectos de inversión priorizados en el Proceso Participativo
- Vigilar que los proyectos priorizados se vinculen efectivamente con la mejor provisión de servicios o productos a la población, en el marco de los resultados identificados, incluyendo los niveles de cobertura alcanzados.
- Presentar un reclamo o denuncia al Consejo Regional, a la Contraloría General de la República, al Ministerio Público o a la Defensoría del Pueblo, en caso encuentre indicios o pruebas de alguna irregularidad en el proceso del Presupuesto Participativo o en la implementación de los acuerdos adoptados en este proceso.

3.3 FASE DE COORDINACIÓN

En esta fase el Gobierno Regional Huánuco, llevó a cabo la reunión de coordinación entre niveles de Gobierno, donde se socializó el cronograma de actividades del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 del Gobierno Regional Huánuco, así mismo de las acciones a desarrollar de manera articulada, en el marco de las políticas de gastos de inversión, identificando los principales brechas o potencialidades que deberían ser resueltos de manera conjunta y que resultados queremos alcanzar en el marco del presupuesto participativo.

3.4 FASE DE FORMALIZACIÓN

- El 15 de marzo del 2024, en el taller central de priorización de inversiones, se suscribió el acta de priorización del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 del Gobierno Regional Huánuco, donde se priorizó once (11) proyectos de inversión.

- El 15 de marzo del 2024, en el taller central del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 del Gobierno Regional Huánuco, se eligió el Comité de Vigilancia, integrado por cinco (05) Agentes Participantes.
- Se realizó el informe de rendición de cuentas del proceso de Presupuesto Participativo del año anterior.

4. BALANCE DEL PROCESO

4.1 Conclusiones

- Plan de Trabajo aprobado, para llevar a cabo el proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 del Gobierno Regional Huánuco, por el Consejo de Coordinación Regional.
- Reglamento aprobado del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025, mediante Ordenanza Regional N° 020-2023/GRH-CR.
- Equipo Técnico, reconocido mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 846-2024-GRH/GR, encargado de desarrollar el proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025.
- Agentes Participantes acreditados mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0161-2024-GRH/GR
- El Equipo Técnico conociendo los antecedentes sobre el grado de cumplimiento a los acuerdos y compromisos asumidos, ha sugerido que el taller del Presupuesto Participativo 2025 del Gobierno Regional Huánuco, se debe priorizar un solo proyecto por provincia, teniendo que cuenta la cantidad de provincias que cuenta el departamento de Huánuco, a fin de garantizar la ejecutabilidad de los proyectos de inversión en el año 2025.
- Con relación a la fase de concertación del Presupuesto Participativo se desarrolló el fortalecimiento de capacidades al Equipo Técnico y Agentes Participantes en el proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 del Gobierno Regional Huánuco.
- Con relación a la fase de concertación del Presupuesto Participativo, se realizó el taller de priorización de inversiones, donde se priorizó once (11) proyectos de inversión.
- Con relación a la fase de formalización, se desarrolló la rendición de cuentas del Presupuesto Participativo del año anterior, este constituye un mecanismo de corresponsabilidad entre las autoridades y la sociedad civil, permite evaluar el desarrollo del

proceso y el avance sobre la programación, nivel de ejecución y resultados de las inversiones priorizadas.

- Con relación a la fase de formalización también se validó el Acta de del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 del Gobierno Regional Huánuco.
- Se tiene previsto formalizar los resultados del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025, ante el Consejo Regional, Consejo de Coordinación Regional, así mismo las Gerencias Regionales Unidades Ejecutoras de Inversiones.
- Publicar el informe final del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025, en el portal web Institucional del Gobierno Regional Huánuco.

4.2 Limitaciones

- Escasa participación de representantes de la Sociedad Civil representativas del ámbito regional en el proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025.
- Desconocimiento de la Sociedad Civil sobre las competencias y funciones de los distintos niveles de Gobierno.
- Desinterés de los representantes de la Sociedad Civil, para participar en los talleres de Presupuesto Participativo convocado por el Gobierno Regional Huánuco

4.3 Lecciones aprendidas

- Los Agentes Participantes paulatinamente están comprendiendo que el Gobierno Regional debe priorizar inversiones orientado al cierre de brechas y de competencia exclusiva de los Gobiernos Regionales.
- Los Agentes Participantes están fortalecidos de capacidades, sobre el Presupuesto Participativo Basado en Resultados, orientado al cierre de brechas.
- Preparar significa cuidar de todos los detalles que el proceso requerirá o exigirá según el momento dado, ello exige cierta proyección preventiva, para medir los logros de los objetivos, metas y resultados (cambios) que se espera del proceso.

4.4 Recomendaciones

- Actualizar el inventario de registro de Organizaciones de la Sociedad Civil, a fin de convocarlos y garantizar su participación en las actividades oficiales del Gobierno Regional Huánuco,

considerando que son actores clave, para fortalecer la participación ciudadana de la Institución.

- Aprobar el Plan de Trabajo y cronograma de actividades al cierre del ejercicio fiscal 2024, a fin de iniciar el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2026 en el mes de enero del año 2025.
- Aprobar el reglamento del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2026, en el mes de octubre del año 2024, a fin de iniciar el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2026 en el mes de enero del año 2025.
- Fortalecer las capacidades de los Actores Clave de la Sociedad Civil, Comité de Vigilancia, Agentes Participantes y Equipo Técnico, previo al inicio del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2026.
- Priorizar las inversiones, considerando la capacidad técnica operativa y financiera del Gobierno Regional Huánuco
- Fortalecer la Unidad Formuladora del Gobierno Regional Huánuco, para la formulación de proyectos de inversión, en cumplimiento a las competencias exclusivas de Gobiernos Regionales
- Asignación de recursos presupuestales para los proyectos de inversión priorizados, considerando que forman parte de la Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional Huánuco.
- Realizar el seguimiento y evaluación trimestral a las inversiones priorizadas en el marco del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025.
- Fortalecer la articulación entre niveles de Gobierno, para que la gestión pública de inversiones sea eficiente y eficaz, a fin de lograr el bienestar de la población de manera oportuna.
- Fortalecer la participación y liderazgo del Gobernador Regional, en los espacios de concertación como el Presupuesto Participativo, Consejo de Coordinación Regional y otros, a fin de fortalecer los espacios de participación ciudadana como Actores Clave del desarrollo territorial.
- Fortalecer las capacidades del Equipo Técnico en temas de Planeamiento Estratégico Territorial, Gestión de inversiones, Gerencia Pública, entre otros.
- Convocar a reuniones de trabajo a los miembros del Comité de Vigilancia del proceso de Presupuesto Participativo 2025, a fin de brindar la información sobre el estado situacional de los proyectos priorizados y fortalecer sus capacidades para el

cumplimiento de sus funciones, en el marco de la vigilancia a los acuerdos y compromisos.

- Remitir a las Gerencias Regionales y Unidades Orgánicas del Gobierno Regional Huánuco la lista de proyectos de inversión priorizados en el proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025, para garantizar su cumplimiento a los acuerdos y compromisos asumidos.
- Publicar en el portal web institucional del Gobierno Regional Huánuco, el informe final del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025.

ANEXOS

- **PANEL FOTOGRAFICO**
- **ANEXO 1: ORDENANZA REGIONAL**
- **ANEXO 2: RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TECNICO DEL PPBR 2025**
- **ANEXO 3: RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES**
- **ANEXO 4: ACTA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO**
- **ANEXO 5: REPORTE DE REGISTRO EN EL APLICATIVO MEF – WEB**

PANEL FOTOGRAFICO

TALLER CENTRAL DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025

APERTURA DEL TALLER



APERTURA DEL TALLER



TALLERES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025 - POR PROVINCIA

AMBO



AMBO



DOS DE MAYO



DOS DE MAYO



PUERTO INCA



PUERTO INCA



TALLERES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025 - POR PROVINCIA

PACHITEA



PACHITEA



HUAMALIES



HUAMALIES



LEONCIO PRADO



LEONCIO PRADO



TALLERES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025 - POR PROVINCIA

MARAÑÓN



MARAÑÓN



LAURICOCHA



LAURICOCHA



YAROWILCA



YAROWILCA



TALLERES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025 - POR PROVINCIA

HUACAYBAMBA



HUACAYBAMBA



HUÁNUCO



HUÁNUCO



COMITÉ DE VIGILANCIA



COMITÉ DE VIGILANCIA



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE INVERSIONES

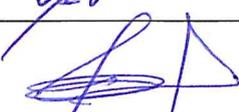
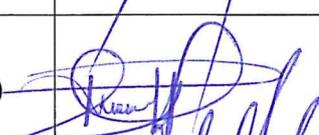
En la ciudad de Huánuco, siendo las 12:10 pm, del 15 de marzo del 2024, en las instalaciones de la Estancia Country Club, se reúnen el Mg, Antonio Pulgar Lucas Gobernador Regional, Econ. Cesar Bernardo Hilario, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Econ. Luis Villavicencio León, Sub Gerente de Planeamiento Estratégico, Equipo Técnico acreditado del Presupuesto Participativo y Agentes Participantes, en el marco del taller central de priorización de inversiones del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 y elección del Comité de Vigilancia del Gobierno Regional Huánuco.

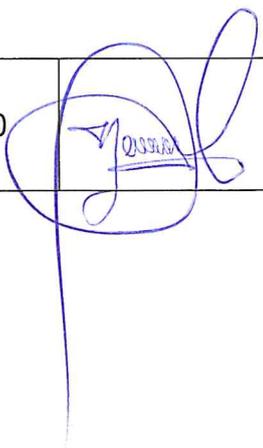
En el marco del desarrollo del taller central de priorización de inversiones del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 del Gobierno Regional Huánuco con enfoque territorial, distribuido por provincias, se reúnen el Sr. Amadeo Reymundez Sanchez y Ruben Adrian Facundo, Consejero Regional por la provincia de Dos de Mayo, Sr. Ramiro Pujay Hipolo, Alcalde Provincial de Dos de Mayo, habiendo previamente establecido, acordamos priorizar el proyecto de inversión pública para la Provincia de Dos de Mayo, alineado a la ruta estratégica del Plan de Desarrollo Regional Concertado, en el orden siguiente:

N°	CUI	Nombre del proyecto de Inversión	UEI	Costo Actualizado (S/)	Estado Situacional	Condición en el PPbR 2025
1		“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DE YANAS, DISTRITO DE YANAS, PROVINCIA DE DOS DE MAYO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO”	GORE HCO	0	EN IDEA	PRIORIZADO
2		CREACIÓN DE SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE TASHGASH, GOLLUMYA, TAMBILLOS, COCHAPATA, NUEVA PALESTINA,	GORE HCO	0	EN IDEA	CONCERTADO

		WILCAPUQUIO DE LOS DISTRITOS DE PACHAS Y DISTRITO DE SHUNQUI DE LA PROVINCIA DE DOS DE MAYO DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO.				
3		CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA PARA RIEGO, EN LAS LOCALIDADES DE GUELLAYCANCHA, CHUMIPATA, HUÁNUCO PAMPA, TAPTASH Y PACHACHACA, DISTRITO DE LA UNIÓN, PROVINCIA DE DOS DE MAYO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO.	GORE HCO	0	IDEA	CONCERTADO

En señal de conformidad nos comprometemos a realizar los esfuerzos y respaldamos llevar adelante los acuerdos y compromisos asumidos en el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE DNI	FIRMA
1	AMADEO REYMUDEZ SANCHEZ	42661858	
2	VIDAL RUBEN ADRIAN FACUNDO	43623738	
3	RAMIRO PUJAY HIPOLO	47388420	
4	LIMBER GARCIA TAFUR	44928219	

5	YOSWER HERRERA SALVADOR	46125880	
---	-------------------------	----------	---

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE INVERSIONES

En la ciudad de Huánuco, siendo las 13:30 pm, del 15 de marzo del 2024, en las instalaciones de la Estancia Country Club, se reúnen el Mg. Antonio Leónidas Pulgar Lucas - Gobernador Regional de Huánuco, Econ. Cesar Bernardo Hilario - Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Econ. Luis Villavicencio León - Sub Gerente de Planeamiento Estratégico, Equipo Técnico acreditado del Presupuesto Participativo y Agentes Participantes, en el marco del taller central de priorización de inversiones del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 y elección del Comité de Vigilancia del Gobierno Regional Huánuco.

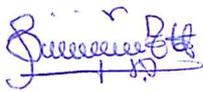
En el marco del desarrollo del taller central de priorización de inversiones del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 del Gobierno Regional Huánuco con enfoque territorial, distribuido por provincias, se reúnen el Sr. Dante Oliver Tarazona Reyes – Consejero Regional por Marañón, el Sr. William Antonio Rodríguez Jara – Representante designado por el Sr. Aliardo Aguirre Limas - Alcalde Provincial de Marañón, y miembros del equipos técnico del PPbR 2025, habiendo previamente establecido, acordamos priorizar el proyecto de inversión pública para la provincia de Marañón, alineado a la ruta estratégica del Plan de Desarrollo Regional Concertado, en el orden siguiente:

Cuadro N°01 – Inversión Priorizado en el PPbR 2025

N°	CUI	Nombre del proyecto de Inversión	UEI	Costo Actualizado (S/)	Estado Situacional	Condición en el PPbR 2025
1	2251180	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO OJO DE AGUA - PISO, DISTRITO DE HUACRACHUCO - PROVINCIA DE MARAÑÓN - HUÁNUCO	GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - UEI GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	5,627,916.26	ACTUALIZACIÓN DE COSTOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO	PRIORIZADO

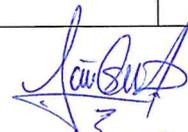
Cuadro N°02 – Inversión Concertado en el PPbR 2025

N°	CUI	Nombre del proyecto de Inversión	UEI	Costo Actualizado (S/)	Estado Situacional	Condición en el PPbR 2025
1	2618048	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL, SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO DE CENTRO POBLADO EL PARAISO DISTRITO DE CHOLON DE LA PROVINCIA DE MARAÑÓN DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - UEI GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	29,039,382.22	ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN VIABLE, REGISTRADO EN EL CARTERA DEL PMI 2025-2027	CONCERTADO

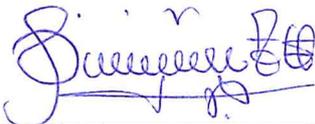

23094087


22497308


22411668


78406715

En señal de conformidad nos comprometemos a realizar los esfuerzos y respaldamos llevar adelante los acuerdos y compromisos asumidos en el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE DNI	FIRMA
01	William Antonio Rodríguez Jara	22497308	
02	Dante Oliver Tarazona Reyes	23094087	
03	Nicanor Rolando Alvarado Durán	22411668	
04	Joel Sabino Duran	76406215	

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE INVERSIONES

En la ciudad de Huánuco, siendo las 14:05 pm, del 15 de marzo del 2024, en las instalaciones de la Estancia Country Club, se reúnen el Mg. Antonio Pulgar Lucas, Gobernador Regional, Econ. Cesar Bernardo Hilario Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Econ. Luis Villavicencio León, Sub Gerente de Planeamiento Estratégico, Equipo Técnico acreditado del Presupuesto Participativo y Agentes Participantes, en el marco del taller central de priorización de inversiones del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 y elección del Comité de Vigilancia del Gobierno Regional Huánuco.

En el marco del desarrollo del taller central de priorización de inversiones del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 del Gobierno Regional Huánuco con enfoque territorial, distribuido por provincias, se reúnen el Sres. Ing. Rocio Diana Isla Esteban y el Sr. Limberth Victor Isidro Silvestre Consejeros Regional por la provincia de Yarowilca y demás Agentes Participantes, habiendo previamente establecido, acordamos priorizar el proyecto de inversión pública para la provincia de Yarowilca, alineado a la ruta estratégica del Plan de Desarrollo Regional Concertado, en el orden siguiente:

N°	CUI	Nombre del proyecto de Inversión	UEI	Costo Actualizado (S/)	Estado Situacional	Condición en el PPbR 2025
	2541175	RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO EN LA CABECERA DE LA CUENCA ALTO MARAÑÓN EN 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE YAROWILCA - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	GORE HCO	9,688,080	PERFIL VIABLE	PRORIZADO
	2250311	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO POR ASPERSION EN LA LOCALIDAD DE QUILCAYHUARIN DISTRITO DE CHORAS YAROWILCA - HUÁNUCO	GOREHCO	8,768,541	EXPEDIENTE TECNICO EN PROCESO DE ELABORACIÓN	CONCERTADO
	2524278	CREACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN 14 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE OBAS - PROVINCIA DE YAROWILCA -	GOREHCO	41,983,166	PERFIL VIABLE	CONCERTADO

		DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO				
		CREACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE DE LA AGENCIA AGRARIA YAROWILCA, HUÁNUCO			IDEA	CONCERTADO
		CREACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE VILLA CASTILLA, DISTRITO DE APARICIO POMARES, PROVINCIA DE YAROWILCA, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO.			IDEA	CONCERTADO
		CREACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO DE LA LOCALIDAD DE COCHAMARCA, DISTRITO DE OBAS, PROVINCIA DE YAROWILCA, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO.			IDEA	CONCERTADO

En señal de conformidad nos comprometemos a realizar los esfuerzos y respaldamos llevar adelante los acuerdos y compromisos asumidos en el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE DNI	FIRMA
	Isla Esteban, Rocio Diana	48034818	

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025

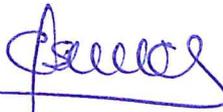
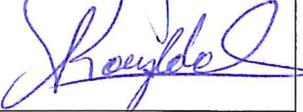
ACTA DE PRIORIZACIÓN DE INVERSIONES

En la ciudad de Huánuco, siendo las 2:30 pm, del 15 de marzo del 2024, en las instalaciones de la Estancia Country Club, se reúnen el Econ. Cesar Bernardo Hilario, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Econ. Luis Villavicencio León, Sub Gerente de Planeamiento Estratégico, Equipo Técnico acreditado del Presupuesto Participativo y Agentes Participantes, en el marco del taller central de priorización de inversiones del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 y elección del Comité de Vigilancia del Gobierno Regional Huánuco.

En el marco del desarrollo del taller central de priorización de inversiones del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 del Gobierno Regional Huánuco con enfoque territorial, distribuido por provincias, se reúnen el Sr. Carlos Alberto Esteban Atencia Consejero Regional por la provincia de Ambo, Sr. Cayo Leonidas, Alcalde Provincial de Ambo, y demás Agentes Participantes, habiendo previamente establecido, acordamos priorizar el proyecto de inversión pública para la provincia de Ambo, alineado a la ruta estratégica del Plan de Desarrollo Regional Concertado, en el orden siguiente:

Nº	CUJ	Nombre del proyecto de Inversión	UEI	Costo Actualizado (S/)	Estado Situacional	Condición en el PPBR 2025
	2407127	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO SACSAHUANCA EN LA LOCALIDAD DE SACSAHUANCA, DISTRITO DE AMBO - PROVINCIA DE AMBO - REGION HUANUCO	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	18,129,320.00	Expediente Técnico culminado y aprobado por el evaluador	PRIORIZADO
	2610172	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE COCHATAMA Y AYANCOCHA DE LOS DISTRITOS DE HUACAR, AMBO DE LA PROVINCIA DE AMBO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	10,119,958.73	Perfil viable al 20/09/2023	CONCERTADO
	2494567	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN EL SECTOR DE MALECÓN LEONCIO PRADO EN EL MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO HUALLAGA DEL DISTRITO DE AMBO - PROVINCIA DE AMBO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AMBO	22,592,662.09	Perfil viable	CONCERTADO

En señal de conformidad nos comprometemos a realizar los esfuerzos y respaldamos llevar adelante los acuerdos y compromisos asumidos en el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE DNI	FIRMA
	SANTIAGO CAMPOS, CAYO LEONIDAS	22672701	
	CARLOS ALBERTO ESTEBAN ATENCIA	22666025	
	WILGEN SABINO VENTURA	46019683	
	OMAR SALHUANA LOZANO	05356974	
	CAMILA ALEXANDRA VERGARA CASTILLO	70688717	
	Aldo Cespo Guerra	22657973	
	Rocylde Martha Jimenez Huaman	22660248	
	Angelica Rawar Ingenta	22674206	
	José Bernardo Cortés	22425120	

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025

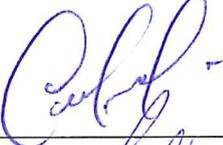
ACTA DE PRIORIZACIÓN DE INVERSIONES

En la ciudad de Huánuco, siendo las 1.30. pm, del 15 de marzo del 2024, en las instalaciones de la Estancia Country Club, se reúnen el Mg. Antonio Pulgar Lucas, como Gobernador Regional, Econ. Cesar Bernardo Hilario, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Econ. Luis Villavicencio León, Sub Gerente de Planeamiento Estratégico, Equipo Técnico acreditado del Presupuesto Participativo y Agentes Participantes, en el marco del taller central de priorización de inversiones del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 y elección del Comité de Vigilancia del Gobierno Regional Huánuco.

En el marco del desarrollo del taller central de priorización de inversiones del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 del Gobierno Regional Huánuco con enfoque territorial, distribuido por provincias, se reúnen el Sr. Lester Lopez Espiritu Consejero Regional por la provincia de Puerto Inca, Sr. Carlos Antonio Cruzado Navarro Alcalde Provincial de Puerto Inca y demás Agentes Participantes, habiendo previamente establecido, acordamos priorizar el proyecto de inversión pública para la provincia de Puerto Inca, alineado a la ruta estratégica del Plan de Desarrollo Regional Concertado, en el orden siguiente:

N°	CUI	Nombre del proyecto de Inversión	UEI	Costo Actualizado (S/)	Estado Situacional	Condición en el PPBR 2025
1	2570732	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: EMP. PE-5N (MACUYA) - PARAÍSO VERDE DE CASHIBO - EMP. HU-963, DEL DISTRITO DE TOURNAVISTA - PROVINCIA DE PUERTO INCA - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	GORE HCO	32,614.690	PERFIL VIABLE	Se viene realizando los actos preparatorio para la contratación de la elaboración del expediente técnico, para lo cual se realizo los tramites respectivos segun linea de tiempo de los plazos y montos de ejecucion, teniendo asi para la elaboracion del expediente tecnico un monto de S/ 608,041 para programar para el presente año.

En señal de conformidad nos comprometemos a realizar los esfuerzos y respaldamos llevar adelante los acuerdos y compromisos asumidos en el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE DNI	FIRMA
1	LESTER LOPEZ, ESPIRITU (CONSEJERO REGIONAL)	45940671	
2	CARLOS ANTONIO CRUZADO NAVARRO (ALCALDE PROVINCIAL)	19429109	
3	ABET VICTOR GOÑE JARA (JEFE DE OPMI)	40163710	
4	MAURELIA NELIDA DAVILA ILLATOPIA (GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO) -SECRETARIA DEL TALLER	44108278	

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE INVERSIONES

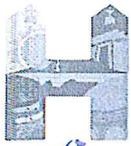
En la ciudad de Huánuco, siendo la 1:40 pm, del 15 de marzo del 2024, en las instalaciones de la Estancia Country Club, se reúnen el Mg. Antonio Leonidas Pulgar Lucas, Gobernador Regional, Econ. Cesar Bernardo Hilario, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Econ. Luis Villavicencio León, Sub Gerente de Planeamiento Estratégico, Equipo Técnico acreditado del Presupuesto Participativo y Agentes Participantes, en el marco del taller central de priorización de inversiones del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 y elección del Comité de Vigilancia del Gobierno Regional Huánuco.

En el marco del desarrollo del taller central de priorización de inversiones del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 del Gobierno Regional Huánuco con enfoque territorial, distribuido por provincias, se reúnen la Sra. Olinda Rosa Tacuchi De Dávila, Consejera Regional por la provincia de Lauricocha, Severiano Lucio Leandro Lucas, Alcalde Distrital de Jivia, y demás Agentes Participantes, habiendo previamente establecido, acordamos priorizar el proyecto de inversión pública para la provincia de Lauricocha, alineado a la ruta estratégica del Plan de Desarrollo Regional Concertado, en el orden siguiente:

N.º	CUI	Nombre del proyecto de Inversión	UEI	Gosto Actualizado (S/)	Estado Situacional	Condición en el PPbR 2025
1	2525464	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD OROPUQUIO OROPUQUIO DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE CAURI - PROVINCIA DE LAURICOCHA - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	S/ 12,528,714	PERFIL VIABLE	PRIORIZADO
2	2591422	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LOCALIDADES DE QUISUARPATA, UCRO, MOLLEPATA, GUELLERUMI Y PUCAMACHAY EN EL DISTRITO DE JIVIA DE LA PROVINCIA DE LAURICOCHA DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JIVIA	S/ 291,754.63	PERFIL VIABLE MUNICIPIO DISTRITAL DE JIVIA	CONCERTADO
3	2630008	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN SAN JOSE DE TICRA, TICRA CHICO DE CENTROS POBLADOS SAN JOSE DE TICRA, TICRA CHICO DISTRITO DE JESUS DE LA PROVINCIA DE LAURICOCHA DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAURICOCHA	S/ 3,759,450.5	PERFIL VIABLE	CONCERTADO

El Alcalde Distrital de Jivia se compromete a realizar el seguimiento y reformulación del expediente técnico en caso existir, así como apoyar en el levantamiento de observaciones en las siguientes fases del proyecto.

En señal de conformidad, los miembros nos comprometemos a realizar los esfuerzos y respaldamos llevar adelante los acuerdos y compromisos asumidos en el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025.



N°

NOMBR

DNI

FIRMA

N°	NOMBR	DNI	FIRMA
01	CABELLO SANTIAGO IVAN BORIS	60380633	
02	Severiano Lucio Leandro Lucas	22705980	
03	Olinda Rosa Francisco Davila	22742447	
04	Bartolo Campa Berli	41534533	
05	Daniel Danilo Eunoh	22240073	

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE INVERSIONES

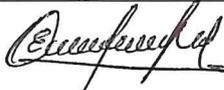
En la ciudad de Huánuco, siendo las 09:50 am, del día viernes 15 de marzo del 2024, en las instalaciones de la Estancia Country Club, se reúnen el Mg. Antonio Leónidas Pulgar Lucas, Gobernador Regional, Econ. Cesar Bernardo Hilario, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Econ. Luis Villavicencio León, Sub Gerente de Planeamiento Estratégico, Equipo Técnico acreditado del Presupuesto Participativo y Agentes Participantes, en el marco del taller central de priorización de inversiones del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 y elección del Comité de Vigilancia del Gobierno Regional Huánuco.

En el marco del desarrollo del taller central de priorización de inversiones del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 del Gobierno Regional Huánuco con enfoque territorial, se realiza la conformación de grupos, distribuidos a nivel de provincias. Para el caso de la provincia de Huamalíes, se reúnen el Sr. Nicolás Nieves Inga Esteban, Sr. Ricardo Wellington Prado García, Consejeros Regionales por la provincia de Huamalíes, y demás Agentes Participantes, habiendo previamente establecido, acordamos priorizar el proyecto de inversión pública para la provincia de Huamalíes, alineado a la ruta estratégica del Plan de Desarrollo Regional Concertado, en el orden siguiente:

N.º	CUI	Nombre del proyecto de Inversión	UEI	Costo Actualizado (S/)	Estado Situacional	Condición en el PPBR 2025
1	2525474	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN 08 LOCALIDADES EN LOS DISTRITOS DE PUÑOS Y LLATA DE LA PROVINCIA DE HUAMALIES - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	GORE HCO	32,302,108	EXPEDIENTE TECNICO EN PROCESO DE ELABORACIÓN	PRIORIZADO
2	2471297	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E ANTONIO RAIMONDI DE LA LOCALIDAD DE CACHICOTO DEL DISTRITO DE MONZON - PROVINCIA DE HUAMALIES - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONZON	18,278,494.95	PERFIL VIABLE	CONCERTADO
3	2368132	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL COLEGIO NACIONAL INTEGRADO SAN FRANCISCO DE CATAS DEL CENTRO POBLADO DE SAN FRANCISCO DE CATAS DEL DISTRITO DE ARANCAY - PROVINCIA DE HUAMALIES - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ARANCAY	13,107,578	REFORMULACION DE EXPEDIENTE TECNICO POR HABER PASADO LOS 3 AÑOS DE ACUERDO A LA NORMA	CONCERTADO

Asimismo, en relación a los proyectos concertados, la Municipalidad Distrital de Monzón, y la Municipalidad Distrital de Arancay, se comprometen a realizar las gestiones correspondientes para el cambio de Unidad Ejecutora a favor del Gobierno Regional Huánuco.

En señal de conformidad nos comprometemos a realizar los esfuerzos y respaldamos llevar adelante los acuerdos y compromisos asumidos en el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	Nº DE DNI	FIRMA
1	RICARDO WELLINGTON PRADO GARCÍA	CONSEJERO REGIONAL	40793222	
2	Job Chavez Santiago	Alcalde	22429148	  MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONZÓN ALCALDE Job Israel Chavez Santiago ALCALDE
3	Felix Vidal Tapia Comor	Alcalde	222843275	
4	NILIO CRIOLLO VALDIVIESO	UNIDAD EJECUTORA - ARANCAY	42168951	
5	CERAFINA SAICEDO CERDEÑAS	ALCALDESA	10263746	  MUNICIPALIDAD C.P. CERCADO DIST. MONZON - HUAMALIES HUANO ALCALDESA Cerafina Saicedo Cerdeñas DNI: 10263746 ALCALDESA
6	RAFAELA BERNARDO RIVERA	UNIDAD OBRAS PUBLICAS MONZON	22507486	
7	EDER J. ANDRES EUMANGELISTA	JEFE OPME MONZON	75716596	
8	GILDER SERRANO ROSAS	UEYP MDM MONZON	46506434	
9	Nicolás Nuevas Inga Esteban	Consejera Regional	22405104	
10				

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE INVERSIONES

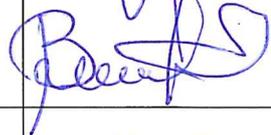
En la ciudad de Huánuco, siendo las 12:30 pm, del 15 de marzo del 2024, en las instalaciones de la Estancia Country Club, se reúnen el Prof. Juan Paredes Ríos, Vice Gobernador Regional, Econ. Cesar Bernardo Hilario, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Econ. Luis Villavicencio León, Sub Gerente de Planeamiento Estratégico, Equipo Técnico acreditado del Presupuesto Participativo y Agentes Participantes, en el marco del taller central de priorización de inversiones del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 y elección del Comité de Vigilancia del Gobierno Regional Huánuco.

En el marco del desarrollo del taller central de priorización de inversiones del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 del Gobierno Regional Huánuco con enfoque territorial, distribuido por provincias, se reúnen el Sr. Rafael Céspedes Gamarra Consejero Regional por la provincia de Huacaybamba, Sr. Jainer Villaorduña Valenzuela, Alcalde Provincial de Huacaybamba, y demás Agentes Participantes, habiendo previamente establecido, acordamos priorizar el proyecto de inversión pública para la provincia de Huacaybamba, alineado a la ruta estratégica del Plan de Desarrollo Regional Concertado, en el orden siguiente:

N°	CUI	Nombre del proyecto de Inversión	UEI	Costo Actualizado (S/)	Estado Situacional	Condición en el PPbR 2025
1	2379551	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO HUASCACOCHA - HUARACILLO, DISTRITO DE PINRA, PROVINCIA DE HUACAYBAMBA, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	GOREHCO	14,774,721	EXPEDIENTE TECNICO EN PROCESO DE ELABORACIÓN DEL	PRIORIZADO
2	2530836	RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE LA CUENCA DEL RIO MARAÑÓN, MARGEN DERECHO - MICROCUENCAS HUIRA HUIRA, HUAGANCORAGRA, MALAGAYA, CARHUACOCHA Y SUCCHACOCHA EN LOS DISTRITOS DE HUACAYBAMBA Y COCHABAMBA DE LA PROVINCIA DE HUACAYBAMBA - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	GOREHCO	9,488,120	PERFIL VIABLE	CONCERTADO

3	2572550	CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL CENTRO POBLADO DE SAN CRISTOBAL DE PACHACHIN DEL DISTRITO DE CANCHABAMBA DE LA PROVINCIA DE HUACAYBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	GOREHCO	5,814,315	PERFIL VIABLE	CONCERTADO
---	---------	---	---------	-----------	---------------	------------

En señal de conformidad nos comprometemos a realizar los esfuerzos y respaldamos llevar adelante los acuerdos y compromisos asumidos en el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE DNI	FIRMA
1	JAINER VILLAORDUÑA VALENZUELA	44698286	 <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACAYBAMBA - HCO. Ing. Jainer Villaorduña Valenzuela DNI: 44698286 ALCALDE</p>
2	RAFAEL CESPEDES GAMARRA	44756194	
3	EUCLIDES GARAY SOTO	80528805	
4	MARIA YSABEL MENESES COZ	22505510	
5	BETSABE BERNARDO FASABI	41252713	
6	SILVER RUPAY SIFUENTES	47456646	
7	GERMAN SANCHEZ BENANCIO	23098877	
8	LAURA CAMPOS MALPARTIDA	22460922	

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE INVERSIONES

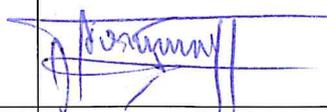
En la ciudad de Huánuco, siendo las 12:10 pm, del 15 de marzo del 2024, en las instalaciones de la Estancia Country Club, se reúnen el Econ. Cesar Bernardo Hilario, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Econ. Luis Villavicencio León, Sub Gerente de Planeamiento Estratégico, Equipo Técnico acreditado del Presupuesto Participativo y Agentes Participantes, en el marco del taller central de priorización de inversiones del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 y elección del Comité de Vigilancia del Gobierno Regional Huánuco.

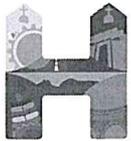
En el marco del desarrollo del taller central de priorización de inversiones del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 del Gobierno Regional Huánuco con enfoque territorial, distribuido por provincias, se reúnen el Sr. Eliel Escobal Ayala Consejero Regional por la provincia de Pachitea, Sr. David Ricardo Vilca Cardenas Jefe de OPMI de la Municipalidad Provincial de Pachitea, Sr. Darwin Astete Hoyos Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Molino, Samuel Espinoza Lozano Jefe de Unidad Formuladora de la Municipalidad Distrital de Molino, Sra. Milka Cecilia Espinoza Ambicho Alcadesa del C.P. de Chinchavito, Sr. Alejandro Carbajal Durand de la Municipalidad Distrital de Chaglla, Sr. Juber Verde Aquino Gerente de Desarrollo Economico de la Municipalidad Distrital de Chaglla, Sr. Adrian Duran Inocente Alcalde del C.P. Tomayrica, acordamos priorizar el proyecto de inversión pública para la provincia de Pachitea, alineado a la ruta estratégica del Plan de Desarrollo Regional Concertado, en el orden siguiente:

N°	GUI	Nombre del proyecto de Inversión	UEI	Costo Actualizado (S/)	Estado Situacional	Condición en el PPBR 2025
1	2541184	RECUPERACION DE LA COBERTURA VEGETAL CON ESPECIES DEL GENERO CHINCHONA (ÁRBOL DE LA QUINA) PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL BOSQUE MONTANO DE CARPISH Y EL DISTRITO DE CHAGLLA DE LAS PROVINCIAS DE HUANUCO Y PACHITEA DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	GORE HCO	4,756,246	PERFIL VIABLE	Priorizado

2	2343699	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL LA LINDA-WISHCASH L=2+414; LA LINDA-TRANCA BUENOS AIRES L=5+466; SHIHUAPAMPA - CASHAPATAL=13+563; USHUN-JAPRAG-SILLA L=7+754; COCHAPAMPA-SOLANO DE UCRO L=6+861; IGLESIA PATA-PIRURO L=6+667, DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA - HUANUCO	GORE HCO	19,934,271.63	EXPEDIENTE TECNICO EN ACTUALIZACION	CONCERTADO1
3	2376119	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 32716 DEL CENTRO POBLADO DE CHINCHAVITO DEL DISTRITO DE CHAGLLA - PROVINCIA DE PACHITEA - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	GORE HCO	4,781,386.42	PERFIL VIABLE	CONCERTADO 2

En señal de conformidad nos comprometemos a realizar los esfuerzos y respaldamos llevar adelante los acuerdos y compromisos asumidos en el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE DNI	FIRMA
1	Eliel Escobal Ayala	43520348	
2	David Ricardo Vilca Cardenas	46695224	
3	Darwin Astete Hoyos	22642324	
4	Samuel Espinoza Lozano	44581579	



5	Milka Cecilia Espinoza Ambicho	43989462	
6	Alejandro Carbajal Durand	23167383	
7	Juber Verde Aquino	46866951	
8	Adrian Duran Inocente	23140997	

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE INVERSIONES

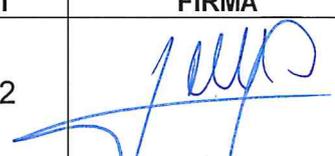
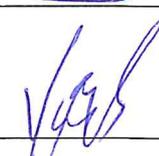
En la ciudad de Huánuco, siendo las 12:10 pm, del 15 de marzo del 2024, en las instalaciones de la Estancia Country Club, se reúnen el Prof. Juan Paredes Ríos, Vice Gobernador Regional, Econ. Cesar Bernardo Hilario, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Econ. Luis Villavicencio León, Sub Gerente de Planeamiento Estratégico, Equipo Técnico acreditado del Presupuesto Participativo y Agentes Participantes, en el marco del taller central de priorización de inversiones del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 y elección del Comité de Vigilancia del Gobierno Regional Huánuco.

En el marco del desarrollo del taller central de priorización de inversiones del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 del Gobierno Regional Huánuco con enfoque territorial, distribuido por provincias, se reúnen el Srta. Milagros Del Pilar Beraun Leandro y el Sr. Manuel Rosales Garcia, Consejeros Regionales por la provincia de Leoncio Prado, Sr. Marx E. Fuentes Reynoso, Alcalde Provincial de Leoncio Prado, y demás Agentes Participantes, habiendo previamente establecido, acordamos priorizar el proyecto de inversión pública para la provincia de Leoncio Prado, alineado a la ruta estratégica del Plan de Desarrollo Regional Concertado, en el orden siguiente:

N°	CUI	Nombre del proyecto de Inversión	UEI	Costo Actualizado (S/)	Estado Situacional	Condición en el PPbR 2025
01	2402643	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO HUALLAGA DESDE EL SECTOR PUENTE PRADO AL PUENTE CORPAC, CIUDAD DE TINGO MARIA DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	95,695,320.48	EXPEDIENTE TECNICO CULMINADO	PRIORIZADO
02	2524361	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICO EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE PUENTE PÉREZ DEL DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	11,599,093.94	REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	CONCERTADO
03	2226581	RECUPERACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. N. 32573 SORTILEGIO, DELCCPP.	UEI GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	5,739,811.79	REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	CONCERTADO

		SORTILEGIO, DISTRITO DE HERMILO VALDIZAN - LEONCIO PRADO - HUANUCO				
04	2309729	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS I. E. N 32537 - CONSUELO, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCAYACU	8,275,238.91	EXPEDIENTE CULMINADO	CONCERTADO

En señal de conformidad nos comprometemos a realizar los esfuerzos y respaldamos llevar adelante los acuerdos y compromisos asumidos en el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE DNI	FIRMA
01	MARX ENDERSON FUENTES REYNOSO	23019442	
02	MANUEL ROSALES GARCIA	08021120	
03	MILAGROS DEL PILAR BERAUN LEANDRO	75176620	
04	ANTONIO MARCO DURAND TRUJILLO	42669731	
05	CELESTINO AVALOS TUCTO	22749880	
	David Teodoro Jasnitz Pizo	23008059	
	ESPERANZA LIDIA ESCAMANTE ROBLES	23018708	
	Miguel Villos Morozio	22481063	
	Bush Yelsin Ventura Masgo	47440294	

	Ketsel Marcelo Taparista Pino	45507030	
	Kevin Nidalgo Serna	44081577	
	Pedro Roberto Allias Rodríguez,	23011031	

Neri Alejandrina Yaulca Takaveera 22519274



Paulina Lucas villavicencio 06948988



Edwar Robert Córdova Torazona 08676263



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE INVERSIONES – PROVINCIA DE HUÁNUCO

En la ciudad de Huánuco, siendo las 2:20 pm, del 15 de marzo del 2024, en las instalaciones de la Estancia Country Club, se reúnen el Mg. Antonio Pulgar Lucas, Gobernador Regional, Econ. Cesar Bernardo Hilario, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Econ. Luis Villavicencio León, Sub Gerente de Planeamiento Estratégico, Equipo Técnico acreditado del Presupuesto Participativo y Agentes Participantes, en el marco del taller central de priorización de inversiones del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 y elección del Comité de Vigilancia del Gobierno Regional Huánuco.

En el marco del desarrollo del taller central de priorización de inversiones del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 del Gobierno Regional Huánuco con enfoque territorial, distribuido por provincias, se reúnen la Sra. Kandy Vargas Aguirre, Sr. Olchese Tarazona Gonzales, Consejeros Regionales por la provincia de Huánuco, Agentes Participantes, habiendo previamente establecido, acordamos priorizar el proyecto de inversión pública para la provincia de Huánuco, alineado a la ruta estratégica del Plan de Desarrollo Regional Concertado, en el orden siguiente:

Nº	CUI	Nombre del proyecto de Inversión	UEI	Costo Actualizado (S/)	Estado Situación	Condición en el PPBR 2025	Agente Participante que propone
1	2253436	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL ESCOLARIZADA N 683 DE LA LOCALIDAD DE JANCAO, DISTRITO DE AMARILIS, PROVINCIA DE HUÁNUCO - HUÁNUCO	GORE HCO	4,650,808	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO	PRIORIZADO	Agentes Participantes
2	SIN CODIGO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO HUALLAGA EN EL CENTRO POBLADO DE COLPA BAJA – SECTOR HUACHOG, DISTRITO DE HUANUCO - PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	GORE HCO		EN IDEA	CONCERTADO	Treysi Barrueta Suarez 47643927
3	2304748	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL COLEGIO NACIONAL DE SARIAPAMPA DISTRITO DE	GORE HCO	5,318,612.56		CONCERTADO	Cristian Eric Atanacio Calderon, 42006020

ACTA DE PRIORIZACION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PPBR 2025 – GORE HCO

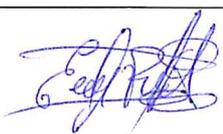
N°	CUI	Nombre del proyecto de Inversión	UEI	Costo Actualizado (S/)	Estado Situación	Condición en el PPbR 2025	Agente Participante que propone
		AMARILIS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO					
4	2251001	CREACION DEL CAMINO VECINAL LLINCAG-ATAGO-CARACOSMA-CHOGORRAGRA-CUCHIHUASI, DISTRITO DE SAN PEDRO DE CHAULAN - HUANUCO - HUANUCO	GORE HCO	4,646,483.00		CONCERTADO	Hipolito Tello Segobia 22452495
5		RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACIÓN HIDRICA Y CONTROL DE EROSION E SUELOS EN LA MICRO CUENCA DEL RIO HUANCACHUPA, DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE CAYRAN, PROVINCIA DE HUÁNUCO	GORE HCO		EN IDEA	CONCERTADO	Alan Esteban Huerto 43055093
6	2190198	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE DOTACION DE AGUA PARA RIEGO EN LOS TRAMOS LAGUNA NINACOCCHA - SAN JUAN DE ICNA Y CHOGOBAMBA - RATACOCCHA, DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE - HUANUCO - HUANUCO	MD DEL VALLE			CONCERTADO	Eleazar Rufino Apostol 41601598
7	2335549	CREACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION DE NIVEL INICIAL N 823 EN LA LOCALIDAD DE CHOGOPAMPA, DISTRITO DE CHURUBAMBA - HUANUCO - HUANUCO	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHURUBAMBA			CONCERTADO	Juan Jeronimo Sebastian 22496557
8	2281049	MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N 565 DEL CENTRO POBLADO DE SAN JUAN BAUTISTA DE CASCAY, DISTRITO DE CHURUBAMBA, PROVINCIA DE HUÁNUCO REGION HUÁNUCO	GORE HCO			CONCERTADO	Juan Jeronimo Sebastian 22496557
9	2538323	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL PUENTE				CONCERTADO	Juan Jeronimo Sebastian 22496557

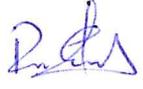
ACTA DE PRIORIZACION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PPBR 2025 – GORE HCO

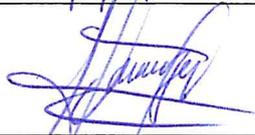
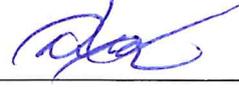
N°	CUI	Nombre del proyecto de Inversión	UEI	Costo Actualizado (S/)	Estado Situación al	Condición en el PPbR 2025	Agente Participante que propone
		DERREPETE SOBRE EL RIO SANTA ISABEL, EN EL VALLE DERREPENTE - EN LA LOCALIDAD DE SAN CARLOS DEL DISTRITO DE CHURUBAMBA - PROVINCIA DE HUÁNUCO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	GORE HCO				
10	2571998	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CETPRO KOTOSH DISTRITO DE HUÁNUCO - PROVINCIA DE HUÁNUCO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO				CONCERTADO	
11		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AGRPECUARIOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CUYES, EN LA PROVINCIA DE HUÁNUCO, AMBO Y YAROWILCA			EN IDEA	CONCERTADO	Lenin Aquino Esteban 44159906
12		CREACIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE GAS NATURAL VEHICULAR (GNV) DE AGUAYTIA Y HUÁNUCO			EN IDEA	CONCERTADO	Adler Mendoza Albornoz 22742241
13		REFORESTACIÓN Y FORESTACIÓN DE LAS ZONAS ERIAZAS EN LOS CERROS DE HUÁNUCO			EN IDEA	CONCERTADO	Gilmer Gomez Vargas 22403089
14		ASFALTADO DEL CORREDOR VIAL TRAMO: ESPERANZA - MATAMARCA, NUEVA FLORIDA, ALLGAHUANCA ALTA- CACHUNARARIAMPAMPA - SHEIRICANCHA Y MALCONGA			EN IDEA	CONCERTADO	Lindon Garcia Maiz 46697879
15	2514885	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y INICIAL DE LA I.E. N° 33024 DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE MARAMBUCO DEL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE - PROVINCIA DE HUÁNUCO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO				CONCERTADO	Edson David Avila Rivera 48048994

N°	CUI	Nombre del proyecto de Inversión	UEI	Costo Actualizado (S/)	Estado Situación	Condición en el PPbR 2025	Agente Participante que propone
16		CREACIÓN DEL PUESTO DE SALUD PARA EL CENTO POBLADO DE SANTA CRUZ DE RATACOCCHA, SANTA MARIA DEL VALLE			EN IDEA	CONCERTADO	Eleazar Rufino Apostol 41601598
17		MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE COLPA BAJA, DISTRITO DE HUÁNUCO			EN IDEA	CONCERTADO	Treysi Barrueta Suarez 47643927
18		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN EL CENTRO POBLADO DE COLPA BAJA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUÁNUCO			EN IDEA	CONCERTADO	Treysi Barrueta Suarez 47643927
19		MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA MICRO CUENCA DE MANCA POZO DEL DISTRITO DE AMARILIS Y PROVINCIA DE HUÁNUCO			EN IDEA	CONCERTADO	Cristian Eric Atanacio Calderon, 42006020

En señal de conformidad nos comprometemos a realizar los esfuerzos y respaldamos llevar adelante los acuerdos y compromisos asumidos en el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE DNI	FIRMA
	Doyle Beraván Quinones	22498234	
	ELEAZAR RUFINO APOSTOL	41601598	
	Kandy Y. Vargas Aguirre	22527790	
	Olchese Tarazona Tumbes	40817799	

Romero Espinoza Jack Dentlson	73424754	
ROBERT ARIAGA SILVA	22498577	
Alexandro Rojas Fabian	22413086	
Lindon Garcia Itaz	46697879	
Alon S Esteban Huerto	43655042	
Gudervo Lozano Rosca	42572349	
Barbaco Culante Tambini	29517448	
JUAN Antonio Tinco Sat.	09623319	
Edmundo Vidal de Pajo Vallejo	22404565	
LUCIANO ZACHARIAS ARRATA	22412956	
Augustino Alvaro Sánchez	44726257	
Adelardo Alberto Raphaelo Grayoso	22445423	
Juan Palome Villanueva	22418503	

	Camán Díaz Marlene	4095359	
	Juan Geronimo Sebastián	22496552	
	Bruno Pérez Carmen	41889531	
	Fabian Parico Justo	45076943	
	CHATA BERNI MIRZO	41842308	
	Torazona Rojas Royer E.	46730967	
	Julio Cesar Mamostroza Alvarez	43503860	
	TUCTO TROSILLO DIEGO	74757975	
	Mazon Usuriano Osorio	45424489	
	Jesus A. Calderon Pimentel	42057520	
	DAVID VILCA RODRIGUEZ	22401068	
	Maria Ysabel Caldas Doneta	22510949	
	Efraim Lopez Estigarribia	22417766	

	AMADOR RODRIGUEZ VALDIVIA ESCUELA DE EDUCACION	22408707	
	CRISTIAN E. ANANASIO CORDERO	42006020	
	HIPOLITO TELLO S.	22452495	
	Barrueta Suarez Trejani	47643927	
	Pineda Celdin J.	22517959	
	ADLER MENDOZA NEGRO NOZ	22742241	
	Huarecho Nolasco Marciliano	22491035	
	Edson David Avila Rivera	48048994	
	Lenin Aquino Esteban	44159906	
	Cilmer Gomez Vargas	22403089	

ORDENANZA REGIONAL N° 020 -2023-GRH-CR

"QUE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO"

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO.

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Huánuco, en Sesión Ordinaria, celebrado en la Provincia de Huánuco, el día 15 de diciembre de 2023.

VISTO:

El Dictamen N° 028-2023-GRH/CR-COPPATyAL de fecha 14 de diciembre de 2023, de la COMISIÓN ORDINARIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y ASUNTOS LEGALES DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° del Capítulo XIV del Título IV de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, y Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que: "Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a la Ley"; a su vez, el artículo 192°, expresa que: Los Gobiernos Regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo. Siendo competentes para: (...) 7. "Promover y regular actividades y/o servicios en materia de agricultura, pesquería, industria, agroindustria, comercio, turismo, energía, minería, vialidad, comunicaciones, educación, salud y medio ambiente, conforme a ley";

Que, la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, establece en el numeral 17.1. del artículo 17° que: Los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública. Para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas;

Que, el artículo 13° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, preceptúa que, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional. Le corresponde las funciones y atribuciones que se establecen en la presente Ley y aquellas que le sean delegadas; los incisos a) y c) del artículo 15°, expresan que son atribuciones del Consejo Regional: "Aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional" y "Aprobar el Plan Anual y el Presupuesto Regional Participativo, en el marco del Plan de Desarrollo Regional Concertado y de conformidad con la Ley de Gestión Presupuestaria del Estado y a las leyes anuales del Presupuesto General de la República y la Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal"; a su vez, el numeral 2) del inciso p) del artículo 21° de la norma antes citada, indica que el Gobernador Regional tiene las siguientes atribuciones: Presentar al Consejo Regional, (...) "El Plan Anual y el Presupuesto Participativo";

Que, los artículos II y IV del Título Preliminar del Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 012-2019-GRH-CR, modificado por Ordenanza Regional N° 022-2020-GRH-CR, disponen que, **"El Consejo Regional, es el órgano representativo del departamento de Huánuco, encargado de realizar las funciones normativas, fiscalizadoras y de control político y constituye el máximo órgano deliberativo"** y **"La función normativa del Consejo Regional, se ejerce mediante la aprobación, derogación, modificación e interpretación de normas de carácter regional, que regulan o reglamentan los asuntos y materias de competencia del Gobierno Regional"**;



Que, la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, modificada por la Ley N° 29298 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 142-2009-EF, se rige por los principios de: a) partición, b) transparencia, c) oportunidad y d) tolerancia. En cuanto a su desarrollo, el presupuesto participativo se realiza tomando en cuenta la realidad territorial organizativas de cada Gobierno Regional o Gobierno Local, **respetando el procedimiento básico para el desarrollo del proceso que debe ser adaptado por cada Gobierno Regional o Gobierno Local, en función a sus particularidades y experiencias previas en la implementación de los presupuestos participativos.** Así, todo el proceso se desarrolla en las fases siguientes: i) preparación; ii) concertación; iii) coordinación; y, iv) formalización. En ese sentido, la adecuación a las fases y actividades que se requieran para el mejor cumplimiento del proceso, considerando la realidad territorial, **serán reguladas por ordenanza.** Los titulares del pliego son responsables de llevar adelante las distintas fases del proceso, conforme a los mecanismos que se establecen en la presente Ley, su reglamento, directivas y lineamientos emitidos para dichos fines;



Que, según lo indicado en la norma precitada, con relación a la fase inicial de preparación, se tiene que esta fase es de responsabilidad del Gobierno Regional o Gobierno Local, según corresponda, en coordinación con sus respectivos Consejos de Coordinación. El desarrollo de las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes para el desarrollo del proceso debe realizarse oportunamente y con la suficiente anticipación, por lo que esta fase debería iniciarse en el mes de enero del ejercicio previo. **Antes del inicio de las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes es necesaria la aprobación de la Ordenanza que reglamenta el Proceso del Presupuesto Participativo del Año Fiscal,** la misma que precisa el cronograma del proceso, la conformación del Equipo Técnico y los mecanismos de registro de los agentes participantes, entre otros que considere el pliego;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01 del 12 de abril de 2010, se aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/766.01, denominado **"Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados"**, que establece mecanismos y pautas para el desarrollo del Presupuesto Participativo en los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales; y en su numeral 2.2. señala que, **los roles del Consejo Regional en el Presupuesto Participativo son: Aprobar las normas complementarias que requieran para llevar a cabo el proceso; fiscalizar el desarrollo oportuno de cada una de las fases del proceso, velar por el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos por el Gobierno Regional o Gobierno Local;**

Que, el Texto Único Ordenando de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS, expresa que La presente Ley tiene por finalidad promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información consagrado en el numeral 5 del artículo 2° de la Constitución Política del Perú;

Que, la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, tiene por objeto establecer los principios y la base legal para iniciar el proceso de modernización de la gestión del Estado, en todas sus instituciones e instancias, en el artículo 8° sobre la democracia participativa preceptúa que el Estado debe promover y establecer los mecanismos para lograr una adecuada democracia participativa de los ciudadanos, a través de los mecanismos directos e indirectos de participación;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 013-2023-GRH-CR, publicado en el diario Oficial El Peruano en fecha 04 de noviembre de 2023, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional Huánuco; en cuyo artículo 47° inciso b) establece: **la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial**, tiene la función de **proponer** directivas y normas de aplicación en el ámbito institucional relacionadas con los Sistemas Administrativos de Presupuesto Público; Planeamiento Estratégico; Programación Multianual de Inversiones; Modernización y Acondicionamiento Territorial;

Que, el Proceso del Presupuesto Participativo, es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece la relación Estado - Sociedad Civil, para ello los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos. Corresponde al Gobierno Regional organizar los mecanismos de coordinación y consistencia presupuestal en materia de gastos de inversión y entre niveles de gobierno (distrital y provincial), así como procurando la economía de escala, concertación de esfuerzos y coordinación de recursos;

Que, con Informe N° 462-2023-GRH-GRPPAT-SGPE de fecha 06 de noviembre de 2023, el Sub Gerente de Planeamiento Estratégico, hace suyo el Informe N° 41-2023-GRH-GRPPAT/SGPE-AMDCH del responsable de la Unidad de Planes de dicha Sub Gerencia, documento en el que sustenta la necesidad de aprobar mediante Ordenanza Regional el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 del Gobierno Regional Huánuco", por ello recomienda que se derive al Consejo Regional para su trámite correspondiente;

Que, a través del Informe Legal N° 01298-2023-GRH/GRAJ de fecha 13 de noviembre de 2023, la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, emite opinión legal favorable para que a través de Ordenanza Regional se apruebe el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 del Gobierno Regional Huánuco, ya que cumple con los requisitos formales para tal fin y no contraviene los preceptos legales establecidos;

Que, según Oficio 692-2023-GRH/GGR de fecha 13 de noviembre de 2023, la Gerente General Regional, remite al Consejo Regional, las opiniones técnicas y legal favorables (Informe N° 462-2023-GRH-GRPPAT-SGPE e Informe Legal N° 01298-2023-GRH/GRAJ) para la aprobación del Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 del Gobierno Regional Huánuco, mediante Ordenanza Regional;

Que, con Dictamen N° 028-2023-GRH/CR-COPPATyAL de fecha 14 de diciembre de 2023, la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Asuntos Legales del Consejo Regional de Huánuco, dictamina favorablemente para la Aprobación del Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 del Gobierno Regional Huánuco;

Que, habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria de Consejo Regional de fecha 15 de diciembre de 2023, el Dictamen N° 028-2023-GRH-CR-COPPATyAL de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Asuntos Legales del Consejo Regional de Huánuco. El máximo Órgano Colegiado aprueba el dictamen

precitado en los términos expuestos;

Que, el artículo 38° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que: "Las Ordenanzas Regionales norman asuntos de carácter general, la organización y la administración del Gobierno Regional y reglamenta materias de su competencia";

Estando a lo expuesto, conforme a las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; el Reglamento Interno del Consejo Regional Huánuco, y a lo dispuesto por el Pleno del Consejo Regional, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, aprueba por **UNANIMIDAD** la siguiente;

ORDENANZA REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, EL REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025 DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO, que consta de nueve (09) Capítulos, cuarenta y nueve (49) Artículos, ocho (08) Disposiciones Complementarias y Finales y un (01) Anexo: Cronograma de Actividades del Presupuesto Participativo 2025, que forman parte de la presente norma regional.

ARTÍCULO SEGUNDO: DERÓGUESE, la Ordenanza Regional N° 092-2022-GRH-CR de fecha 11 de noviembre de 2022, a través del cual se aprobó el Reglamento para el Desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2024 del Gobierno Regional Huánuco y otras disposiciones que se opongan a la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Gerencia General Regional, en coordinación con la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico de la institución, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Ordenanza Regional, entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

Comuníquese al Señor Gobernador Regional del Gobierno Regional Huánuco para su promulgación. En Huánuco a los 21 días del mes de DIC. del año dos mil veintitrés.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla




Lic. Rafael Céspedes Gamarra
CONSEJERO DELEGADO

Dado en la Sede Central del Gobierno Regional Huánuco, a los 29 días del mes de DIC. del año dos mil veintitrés.




Sr. Antonio L. Fulgar Lucas
GOBERNADOR REGIONAL



Resolución Ejecutiva Regional

N° 846 - 2023-GRH/GR

Huánuco, 12 DIC 2023

VISTO:



El proveído s/n, de fecha 30 de noviembre de 2023, de la Gerencia General Regional (e); el Informe N° 775-2023-GRH/GRPPAT, de fecha 29 de noviembre de 2023, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 496-2023-GRH-GRPPAT/SGPE, de fecha 27 de noviembre de 2023, de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 191 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 2 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;



Que, el artículo 1 de la Ley N° 28506, que aprueba la Ley Marco del Presupuesto Participativo, modificado mediante Ley N° 29298, prescribe que, El proceso del presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado - Sociedad Civil. Para ello, los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos;

Que, el artículo 2 de la citada norma, precisa que la Ley tiene por objeto establecer disposiciones que aseguren la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto, el cual se desarrolla en armonía con los planes de desarrollo concertados de los gobiernos regionales y gobiernos locales, así como la fiscalización de la gestión;



Que, por otro lado, el artículo 3, refiere que, tiene como finalidad, recoger las aspiraciones y necesidades de la sociedad, para considerarlos en los presupuestos y promover su ejecución a través de programas y proyectos prioritarios, de modo que les permita alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo humano, integral y sostenible; optimizar el uso de los recursos a través de un adecuado control social en las acciones públicas;

Que, el Gobierno Regional Huánuco, en el marco de la Ley N° 28056, modificada por Ley N° 29298, lidera la articulación del proceso de Presupuesto Participativo, a través del Consejo de Coordinación Regional; por lo que, iniciará el proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025;



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 419-2023-GRH/GR, de fecha 06 de junio de 2023, se reconfirma el Equipo Técnico Regional del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2024, (...);

Que, la Directiva N° 001-2019-EF/63.011, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, tiene por objeto establecer las disposiciones que regulan el funcionamiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y procedimientos para la aplicación de las fases del Ciclo

de Inversión, y dentro del Anexo N° 06, señala que las OPMI de los Sectores, GR, GL y las empresas públicas bajo el ámbito del FONAFE, incluido ESSALUD, registran la cartera de inversiones de su PMI hasta el 19 de febrero del 2024;

Que, mediante Informe N° 496-2023-GRH-GRPPAT/SGPE, la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico refiere que, en el marco de la Ley N° 28056, Ley de Presupuesto Participativo, se debe iniciar con la fase de preparación del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025, del Gobierno Regional Huánuco, en el presente año, a fin de culminar con la fase de formalización de acuerdos y compromisos en el mes de

27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus leyes modificatorias y al Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Huánuco, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 013-2023-GRH-CR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR, el **EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025**, en atención a los considerandos expuestos en la presente resolución, el cual estará integrado por los siguientes servidores:

EQUIPO TECNICO REGIONAL DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	UNIDAD ORGANICA	INSTITUCIÓN
1	CESAR EUCLIDES BERNARDO HILARIO	GERENTE REGIONAL	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
2	LUIS ALBERTO VILLAVICENCIO LEON	SUB GERENTE	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
	NICANOR ROLANDO ALVARADO DURAN	PLANIFICADOR II	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
	MARIO RAMÓN MITSUTA NONOGAWA	ESPECIALISTA EN ESTADÍSTICA	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
5	ANTONNY MAYCOL DÁVILA CHUQUIYAURI	ESPECIALISTA	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
6	ITALO ERWIN PIERR MALPARTIDA JÁUREGUI	PLANIFICADOR	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
7	LIZ CECILIO ESTEBAN	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
8	EDWAR ROBERT CORDOVA TARAZONA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
9	LAURA VIOLETA CAMPOS MALPARTIDA	PLANIFICADOR	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
10	ESTANISLAO BERRÍOS LIVIAS	PLANIFICADOR	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
11	CELINA GARAY EVANGELISTA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
12	OMAR SALHUANA	ASISTENTE EN INGENIERÍA	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO	GOBIERNO REGIONAL

17	GLADYS ALEXANDRA VISAG ARGANDOÑA	SUB GERENTE	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO PÚBLICO	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
18	BEATRIZ PASTOR TORRES	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO PUBLICO	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
19	CATIA NOHELY TARAZONA EUSEBIO	ESPECIALISTA EN INVERSIONES I	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO PUBLICO	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
20	SONIA ISABEL ALBORNOZ SOTO	SUB GERENTE	SUB GERENCIA DE MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
21	BETTY BERNARDO CABRERA	TECNICO ADMINISTRATIVO	SUB GERENCIA DE MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
22	IVAN ALBORNOZ ALBORNOZ	SUB GERENTE	SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
24	ETHEL EDMUNDO SALVADOR ORTIZ	SUB GERENTE	SUB GERENCIA DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
25	DAVID AUGUSTO MARTINEZ Y HUAMAN	PLABIFICADOR II	SUB GERENCIA DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
26	BETSI VICTORIO VILLANUEVA	ECONOMISTA	SUB GERENCIA DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
27	MEYER MARCELINO CHAVEZ GALARZA	PLANIFICADOR III	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
28	LUIS HUAMAN BONILLA	TÉCNICO EN INGENIERÍA II	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
29	ETHEL ALVARADO FUENTES RIVERA	ECONOMISTA III	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
30	WILCHER PERCY SUAREZ GONZALES	SUB GERENTE	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
31	MOSCLIS LUCELY VELA CÁRDENAS	DIRECTOR EJECUTIVO	ONG - ISLAZ DE PAZ PERÚ	ONG - ISLAZ DE PAZ PERÚ
32	SEVERO TIBURCIO SOTO	COORDINADOR REGIONAL	MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA-HUÁNUCO	MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA-HUÁNUCO
33	JUAN CARLOS GONZALES TACZA	SECRETARIO EJECUTIVO REGIONAL	MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA-HUÁNUCO	MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA-HUÁNUCO

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a los servidores públicos que integran el reconstituido Equipo Técnico del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional Huánuco Basado en Resultados 2025, el cumplimiento estricto y responsable de las funciones establecidas, bajo responsabilidad, las mismas que a continuación se detallan:

- ✓ Brindar apoyo para la organización y desarrollo del proceso.
- ✓ Facilitar la información para el desarrollo de los talleres de trabajo.
- ✓ Realizar la evaluación técnica y financiera de las inversiones propuestas.
- ✓ Preparar y presentar la lista de inversiones que aprobaron la evaluación técnica y financiera y su relación con los resultados nacionales y regionales
- ✓ Asistir, participar y cumplir activamente con las actividades programadas, durante el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo Regional 2025
- ✓ Otros que demande el proceso.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico; a la Sub Gerencia de Presupuesto Público; a la Sub Gerencia de Modernización y Transformación Digital; a la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones; a la Sub Gerencia de Formulación y Evaluación de Estudios de Pre Inversión; a cada institución y/o área que lo conforma, así como a cada miembro integrante del Equipo Técnico Regional y demás órganos estructurados del Gobierno Regional Huánuco.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL HUANUCO

Juan Sivori Paredes Ríos
Prof. Juan Sivori Paredes Ríos
GOBERNADOR (e)



Resolución Ejecutiva Regional

N° 0161 - 2024-GRH/GR

Huánuco, 21 MAR. 2024

VISTO:



El Informe N° 189-2024-GRH/GRPPAT, de fecha 13 de marzo de 2024, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 106-2024-GRH-GRPPAT/SGPE, de fecha 12 de marzo de 2024, de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico; el Informe N° 010-2024-GRH/GRPPAT/SGPE/ERCT, de fecha 11 de marzo de 2024, del especialista administrativo de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y;

CONSIDERANDO:



Que, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 191 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 2 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;



Que, la Ley N° 27783 - Ley de Bases de Descentralización, tiene como finalidad el desarrollo integral, armónico y sostenible del país, mediante la separación de competencias y funciones, y el equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno, en beneficio de la población; asimismo en el numeral 17.1 del artículo 17 prescribe que, los Gobiernos Regionales y Locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública. Para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas;



Que, asimismo, el numeral 20.1 del artículo 20 precisa que, los Gobiernos Regionales y Locales se sustentan y rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los mismos que se formulan y ejecutan conforme a Ley, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados;

Que, el artículo 1 de la Ley N° 28056, que aprueba la Ley Marco del Presupuesto Participativo, modificado mediante Ley N° 29298, señala que, El proceso del presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado - Sociedad Civil. Para ello, los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos;

Que, el artículo 2 de la citada norma, precisa como objeto establecer disposiciones que aseguren la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto, el cual se desarrolla en armonía con los planes de desarrollo concertados de los gobiernos regionales y gobiernos locales, así como la fiscalización de la gestión, estableciéndose como finalidad, recoger las aspiraciones y necesidades de la sociedad, para considerarlos en los presupuestos y promover su ejecución a través de programas y proyectos prioritarios, de modo que les permita alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo humano, integral y sostenible y además optimizar el uso de los recursos a través de un adecuado control social en las acciones públicas;

Que, el artículo 4 de la Ley 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo y su Reglamento, establecen que las instancias del Presupuesto Participativo están constituidas por el Consejo de Coordinación Regional, Consejo de Coordinación Local Provincial y Consejo de Coordinación Distrital, con el objetivo de coordinar, concretar, liderar, monitorear y organizar el desarrollo del Proceso Participativo dentro del ámbito Departamental;

Que, el Artículo Único de la Ley N° 29298 - Ley que modifica el artículo 4 y 5 de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, establece, que cada instancia formula su presupuesto participativo respetando el marco de competencias implantadas en la Constitución Política del Perú y en las correspondientes Leyes Orgánicas; para tal efecto se consideran criterios de alcance, cobertura de población, así como montos de ejecución o envergadura. Estos presupuestos se sustentan en las orientaciones, compromisos, aportes y prioridades establecidos en los planes de desarrollo concertados a nivel regional, provincial y distrital, considerando los requerimientos de los sectores sociales y productivos;



Que, el Decreto Supremo N°142-2009-EF, modificado por el Decreto Supremo N°131-2010-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, señala las definiciones, los alcances, los objetivos, las instancias, los financiamientos y fases del Proceso Participativo, teniendo por objeto regular el proceso del Presupuesto Participativo de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria la Ley N° 29298;



Que, de igual modo, el numeral 7.4 del artículo 7 del mencionado Decreto Supremo establece que, El Gobierno Regional o Gobierno Local, mediante ordenanza, dispone las medidas necesarias para reglamentar el proceso de identificación y acreditación de agentes participantes”;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 020-2023-GRH-CR, de fecha 15 de diciembre de 2023 y publicada con fecha 03 de febrero de 2024, se aprueba el Reglamento para el Desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 del Gobierno Regional Huánuco;

Que, al respecto, mediante Informe N° 010-2024-GRH/GRPPAT/SGPE/ERCT, el Econ. Edwar Córdova Tarazona, especialista administrativo de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico refiere que, la Comisión Técnica de Acreditación de Agentes Participantes en el cumplimiento del Plan de Trabajo, aprobado en Sesión de Consejo de Coordinación Regional se ha acreditado un total de 43 agentes participantes que cumplen con las condiciones y/o requisitos establecidos para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025, agrupados entre 11 alcaldes provinciales, 20 consejeros regionales, 11 miembros del Consejo de Coordinación Regional y 01 Organización Civil; siendo así, se solicita su acreditación respectiva de los agentes participantes mediante acto resolutivo;

Que, mediante Informe N° 189-2024-GRH/GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, en atención al Informe N° 106-2024-GRH-GRPPAT/SGPE, de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico e Informe N° 010-2024-GRH/GRPPAT/SGPE/ERCT, solicita se formalice mediante acto resolutivo las acreditaciones respectivas de los Agentes Participantes para el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 del Gobierno Regional Huánuco;

Que, estando a lo expuesto y a lo dispuesto en la Ley N° 27783, en la Ley N° 28056 y su modificatoria, en el D.S. N° 142-2009-EF y en uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus leyes modificatorias; Ordenanza Regional N° 020-2023-GRH-CR y al Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Huánuco, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 013-2023-GRH-CR;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- ACREDITAR, a los AGENTES PARTICIPANTES PARA EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025, DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO, conforme se detalla a continuación:

RELACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES ACREDITADOS DEL NIVEL REGIONAL PARA EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025

N°	INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	PROVINCIA	DNI
1	CONSEJO REGIONAL	CARLOS ALBERTO ESTEBAN ATENCIA	AMBO	22666025
2	CONSEJO REGIONAL	ESTHER GUISELLA LUCAS ESPINOZA	AMBO	45360691
3	CONSEJO REGIONAL	VIDAL RUBÉN ADRIÁN FACUNDO	DOS DE MAYO	43623738
4	CONSEJO REGIONAL	AMADEO REYMUDEZ SÁNCHEZ	DOS DE MAYO	42661858
5	CONSEJO REGIONAL	RAFAEL CÉSPEDES GAMARRA	HUACAYBAMBA	44756194
6	CONSEJO REGIONAL	RICARDO WELLINGTHON PRADO GARCÍA	HUAMALÍES	40793222
7	CONSEJO REGIONAL	NICOLÁS NIEVES INGA ESTEBAN	HUAMALÍES	22405104
8	CONSEJO REGIONAL	ELIZABETH JUSTINIANO RIVERA	HUÁNUCO	74372462
9	CONSEJO REGIONAL	KANDY YANINY VARGAS AGUIRRE	HUÁNUCO	22527790
10	CONSEJO REGIONAL	OLCHESE TARAZONA GONZÁLES	HUÁNUCO	40811798
11	CONSEJO REGIONAL	OLINDA ROSA TACUCHI DE DÁVILA	LAURICOCHA	22742447
12	CONSEJO REGIONAL	MANUEL ROSALES GARCÍA	LEONCIO PRADO	08021120
13	CONSEJO REGIONAL	MILAGROS DEL PILAR BERAÚN LEANDRO	LEONCIO PRADO	75176620
14	CONSEJO REGIONAL	DANTE OLIVER TARAZONA REYES	MARAÑÓN	23094087
15	CONSEJO REGIONAL	ROY KENEDY TOLENTINO FABIÁN	PACHITEA	46679705
16	CONSEJO REGIONAL	ELIEL ESCOBAL AYALA	PACHITEA	43520348
17	CONSEJO REGIONAL	LESTER LÓPEZ ESPÍRITU	PUERTO INCA	45940671
18	CONSEJO REGIONAL	IDITH JACOBO SHARIHUA	PUERTO INCA	42662178
19	CONSEJO REGIONAL	LIMBERTH VÍCTOR ISIDRO SILVESTRE	YAROWILCA	22752297
20	CONSEJO REGIONAL	ROCÍO DIANA ISLA ESTEBAN	YAROWILCA	48034818
21	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AMBO	CAYO LEONIDAS SANTIAGO CAMPOS	AMBO	22672701
22	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DOS DE MAYO	RAMIRO PUJAY HIPOLO	DOS DE MAYO	47388420
23	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACAYBAMBA	JAINER VILLAORDUÑA VALENZUELA	HUACAYBAMBA	44698286
24	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMALÍES	EDGAR CÉSPEDES SALAS	HUAMALÍES	22865694
25	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO	JUAN ANTONIO JARA GALLARDO	HUÁNUCO	22475826
26	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAURICOCHA	GIDE AGILBERTO FALCÓN SÁNCHEZ	LAURICOCHA	42351878
27	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	MARX ENDERSON FUENTES REYNOSO	LEONCIO PRADO	23019442
28	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARAÑÓN	ALIARDO AGUIRRE LIMAS	MARAÑÓN	42063335
29	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA	NILSON ROGER VENANCIO JORGE	PACHITEA	22530111
30	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA	CARLOS ANTONIO CRUZADO NAVARRO	PUERTO INCA	19429109
31	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAROWILCA	EDSON CABRERA CECILIO	YAROWILCA	41174352
32	CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL	JEDETUM BLAS MORA	HUÁNUCO	22520314
33	CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL	LUIS ANGEL COLONIA ZEVALLOS	HUÁNUCO	32037667

N°	INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	PROVINCIA	DNI
34	CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL	SEVERO TIBURCIO SOTO	HUÁNUCO	22483293
35	CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL	KHATELEAN GRIMANESA SANTIAGO MELO	HUÁNUCO	74203113
36	CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL	MARTHA CATHERINA CABALLERO VILLAREAL	HUÁNUCO	40633461
37	CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL	AMANCIO RODOLFO VALDIVIESO ECHEVARRIA	HUÁNUCO	22408967
38	CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL	DAVID VILCA RODRÍGUEZ	HUÁNUCO	22401068
39	CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL	CARLO JAVIER BUSTAMANTE HIDALGO	HUÁNUCO	44234821
40	CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL	LENIN AQUINO ESTEBAN	HUÁNUCO	44159906
41	CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL	HÉCTOR MORALES CÁRDENAS	HUÁNUCO	41767535
42	CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL	CÉSAR AUGUSTO FERNANDINI ARTOLA	HUÁNUCO	10018073
43	CENTRAL NACIONAL DE TRABAJADORES JUBILADOS Y PENSIONISTAS DEL PERÚ	JUAN ANTONIO TINCO SOTO	HUÁNUCO	09623319

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a los Agentes Participantes acreditados para el proceso de Presupuesto Participativo basado en Resultados 2025, el cumplimiento de las funciones que a continuación se detallan:

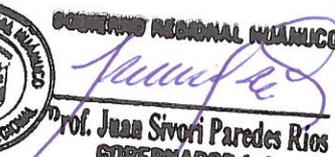
- Participar en la capacitación y los talleres del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2024, planteando propuestas, iniciativas y aportes para el desarrollo del proceso.
- Presentar propuestas de inversiones de impacto regional, para su evaluación pertinente por el Equipo Técnico, según cronograma de actividades del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2024.
- Participar con voz y voto en la discusión y toma de decisiones en el proceso.
- Suscribir las actas y demás instrumentos que garanticen la formalidad del proceso para su adecuada ejecución.
- Respetar los acuerdos adoptados en las diferentes fases del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2024.
- Garantizar su participación durante el proceso según cronograma.

ARTÍCULO TERCERO.- RECOMENDAR, a los Agentes Participantes acreditados en el primer artículo de la parte resolutive de la presente resolución, actúen en observancia estricta del procedimiento establecido en la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, se realice la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Gobierno Regional de Huánuco (www.regionhuanuco.gob.pe).

ARTÍCULO QUINTO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Gobernación Regional, a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, a cada uno de los Agentes Participantes acreditados y demás órganos estructurados del Gobierno Regional Huánuco.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
Prof. Juan Sivori Paredes Ríos
GOBERNADOR (e)



Fecha : 20/03/2024

Hora : 3.44.35 PM

USUARIO RESPONSABLE

PAGINA 1

PLIEGO : 99448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO

ORDEN	DNI	NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
1	42504052	ANTONNY MAYCOL DAVILA CHUQUIYAURI	ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	933371257	antonnydavila@hotmail.com

Fecha : 20/03/2024

Hora : 3.45.03 PM

AGENDA DEL PROCESO

PLIEGO : 99448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO

CODIGO	TEMA	LUGAR	OBSERVACIONES	FECHA PROG.	HORA PROG.	FECHA EJEC.	HORA EJEC.	OBS. A LA EJECUCION	FASE
1	PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL PPBR 2025	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO	TRABAJO EN GABINETE	26/01/2024	09:00 AM	26/01/2024	09:00 AM	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	PREPARACION
2	APROBACION DEL PLAN DE TRABAJO	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	SESIÓN PRESENCIAL	31/01/2024	09:00 AM	31/01/2024	09:00 AM	APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO POR EL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL	PREPARACION
3	RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LOS TALLERES	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	TRABAJO EN GABINETE	01/02/2024	09:00 AM	01/02/2024	09:00 AM	RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN POR EL EQUIPO TECNICO	PREPARACION
4	SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	REUNIONES DE TRABAJO CON EL EQUIPO TECNICO	08/02/2024	09:00 AM	08/02/2024	09:00 AM	NINGUNA	TALLERES DE TRABAJO
5	CAPACITACIÓN AL EQUIPO TECNICO	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	SE REALIZO LA CAPACITACIÓN AL EQUIPO TECNICO	15/02/2024	09:00 AM	15/02/2024	09:00 AM	NINGUNA	PREPARACION
6	APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL PRESUPUESTO MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	EL CONSEJO REGIONAL APROBO MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL	19/12/2023	09:00 AM	19/12/2023	09:00 AM	NINGUNA	PREPARACION
7	RECONFORMACIÓN DEL EQUIPO TECNICO	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	RECONOCIMIENTO MEDIANTE R.E.R N° 846-2023-GRH/GR AL EQUIPO TECNICO	12/12/2023	09:00 AM	12/12/2023	09:00 AM	NINGUNA	PREPARACION
8	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ARTICULACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025 ENTRE NIVELES DE GOBIERNO	DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	FORTALECER LA ARTICULACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	19/02/2024	09:00 AM	19/02/2024	09:00 AM	NINGUNA	CAPACITACION DE AGENTES PARTICIPANTES
9	COMUNICACIÓN A LOS GOBIERNOS LOCALES PROVINCIALES SOBRE EL INICIO DEL PROCESO DE PPBR 2025	DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	INVITACIÓN A LOS ALCALDES PROVINCIALES	09/02/2024	09:00 AM	09/02/2024	09:00 AM	CONOCIMIENTO	CONVOCATORIA
10	CONVOCATORIA PUBLICA DEL PPBR 2025	AMBITO REGIONAL	DEL 05 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO DEL 2024	05/02/2024	09:00 AM	15/03/2024	09:00 AM	SE DIFUNDIO POR LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	CONVOCATORIA
11	REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES DEL PPBR 2025	AMBITO REGIONAL	PUBLICACIÓN A TRAVES DEL PORTAL WEB DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	13/03/2024	09:00 AM	13/03/2024	09:00 AM	RECONOCIMIENTO MEDIANTE R.E.R. N°	IDENTIFICACION DE AGENTES PARTICIPANTES
12	TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS PUBLICOS	CIUDAD DE HUÁNUCO	TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS PUBLICOS, POR PROVINCIAS	15/03/2024	09:00 AM	15/03/2024	09:00 AM	TALLER DE TRABAJO	TALLERES DE TRABAJO
13	EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	EVALUACIÓN TECNICA A LA CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL GORE HUÁNUCO	29/03/2024	09:00 AM	29/03/2024	09:00 AM	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACION TECNICA
14	TALLER DE PRIORIZACIÓN DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	CIUDAD DE HUÁNUCO	TALLER	15/03/2024	09:00 AM	15/03/2024	09:00 AM	TALLER DE TRABAJO	TALLERES DE TRABAJO
15	RENDICION DE CUENTAS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	CIUDAD DE HUÁNUCO	INFORME DE RENDICIÓN DE CIUNTAS DEL PPBR 2024	15/03/2024	09:00 AM	15/03/2024	09:00 AM	RENDICIÓN DE CUENTAS	RENDICION DE CUENTAS
16	ELECCIÓN DEL COMITE DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024	CIUDAD DE HUÁNUCO	NINGUNA	15/03/2024	09:00 AM	15/03/2024	09:00 AM		FORMALIZACION DE ACUERDOS

Fecha : 20/03/2024

Hora : 3.45.38 PM

AGENTES PARTICIPANTES

PAGINA 1

PLIEGO : 99448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO

DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	COMITE VIGILANCIA	EQUIPO TECNICO	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
22666025	CARLOS ALBERTO ESTEBAN ATENCIA		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	CONSEJO REGIONAL	CONSEJERO REGIONAL	OTROS - ESPECIALISTA	
45360691	ESTHER GUISELLA LUCAS ESPINOZA		Femenino	No	No	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	CONSEJO REGIONAL	CONSEJERO REGIONAL	OTROS - ESPECIALISTA	
43623738	VIDAL RUBEN ADRIAN FACUNDO		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	CONSEJO REGIONAL	CONSEJERO REGIONAL	OTROS - ESPECIALISTA	
42661858	AMADEO REYMUDEZ SANCHEZ		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	CONSEJO REGIONAL	CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE DOS DE MAYO	DOCENTE	
44756194	RAFAEL CESPEDES GAMARRA		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	CONSEJO REGIONAL	CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUACAYBAMBA	DOCENTE	
40793222	RICARDO WELLINGTON PRADO GARCIA		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	CONSEJO REGIONAL	CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAMALÍES	DOCENTE	
22405104	NICOLÁS NIEVES INGA ESTEBAN		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	CONSEJO REGIONAL	CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAMALÍES	DOCENTE	
74372462	ELIZABETH JUSTINIANO RIVERA		Femenino	No	No	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	CONSEJO REGIONAL	CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUÁNUCO	OTROS - ESPECIALISTA	
22527790	KANDY YANINY VARGAS AGUIRRE		Femenino	No	No	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	CONSEJO REGIONAL	CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUÁNUCO	OTROS - ESPECIALISTA	
40811798	OLCHESE TARAZONA GONZALES		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	CONSEJO REGIONAL	CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUÁNUCO	OTROS - ESPECIALISTA	
22742447	OLINDA ROSA TACUCHI DE DAVILA		Femenino	No	No	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	CONSEJO REGIONAL	CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE LAURICOCHA	OTROS - ESPECIALISTA	
08021120	MANUEL ROSALES GARCIA		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	CONSEJO REGIONAL	CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO	OTROS - ESPECIALISTA	
75176620	MILAGROS DEL PILAR BERAUN LEANDRO		Femenino	No	No	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	CONSEJO REGIONAL	CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO	OTROS - ESPECIALISTA	
23094087	DANTE OLIVER TARAZONA REYES		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	CONSEJO REGIONAL	CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE MARAÑÓN	OTROS - ESPECIALISTA	
46679705	ROY KENEDYTOLentino FABIAN		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	CONSEJO REGIONAL	CONSEJERO REGIONAL POR LAPROVINCIA DE PACHITEA	OTROS - ESPECIALISTA	
43520348	ELIEL ESCOBAL AYALA		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	CONSEJO REGIONAL	CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE PACHITEA	DOCENTE	
45940671	LESTER LOPEZ ESPIRITU		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	CONSEJO REGIONAL	CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE PUERTO INCA	OTROS - ESPECIALISTA	
42660217	IDIHT JACOBO SHARIHUA		Femenino	No	No	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	CONSEJO REGIONAL	CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE PUERTO INCA	OTROS - ESPECIALISTA	
22752297	LIMBERTH VICTOR ISIDRO SILVESTRE		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	CONSEJO REGIONAL	CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE YAROWILCA	OTROS - ESPECIALISTA	
48034818	ROCIO DIANA ISLA ESTEBAN		Femenino	No	No	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	CONSEJO REGIONAL	CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE	OTROS - ESPECIALISTA	

Fecha : 20/03/2024

Hora : 3.45.38 PM

AGENTES PARTICIPANTES

PLIEGO : 99448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO

DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	COMITE VIGILANCIA	EQUIPO TECNICO	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
22520314	JEDETUM BLAS MORA		Masculino	No	No	COLEGIO PROFESIONAL	COLEGIO DE ECONOMISTAS DE HUÁNUCO.	MIEMBRO DEL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL	ECONOMISTA	
32037667	LUIS ANGEL COLONIA ZEVALLOS		Masculino	No	No	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL	ASOCIACIÓN ISLAS DE PAZ PERÚ	MIEMBRO DEL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL	DOCENTE	
22483293	SEVERO TIBURCIO SOTO		Masculino	Si	No	MESA DE CONCERTACION DE LUCHA CONTRA LA POBREZA	MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA - REGIÓN HUÁNUCO.	MIEMBRO DEL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL	INGENIERO	
74203113	KATHELEAN GRIMANESA SANTIAGO MELO		Femenino	No	No	CAMARA DE COMERCIO	CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE HUÁNUCO	MIEMBRO DEL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL	ADMINISTRADOR	
22408967	MARTHA CATHERINA CABALLERO VILLAREAL		Femenino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE PADRES Y FAMILIARES DE NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD ASPADIS - HUÁNUCO	MIEMBRO DEL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL	INGENIERO	
22408967	AMANCIO RODOLFO VALDIVIESO ECHEVARRIA		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES	MIEMBRO DEL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL	ADMINISTRADOR	
22401068	DAVID VILCA RODRIGUEZ		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	ASOCIACIÓN DE GRADUADOS DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA UNHEVAL	MIEMBRO DEL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL	ECONOMISTA	
44234821	CARLO JAVIER BUSTAMANTE HIDALGO		Masculino	No	No	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL	INSTITUTO DE DESARROLLO DEL SECTOR INFORMAL – HUÁNUCO	MIEMBRO DEL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL	ADMINISTRADOR	
44159906	LENIN AQUINO ESTEBAN		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DE COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS, REGIÓN HUÁNUCO	MIEMBRO DEL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL	OTROS - ESPECIALISTA	
41767535	HÉCTOR MORALES CÁRDENAS		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	ASOCIACIÓN DE DISCAPACIDAD INCLUSIÓN Y DESARROLLO - DID.	MIEMBRO DEL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL	OTROS - ESPECIALISTA	
10018073	CÉSAR AUGUSTO FERNANDINI ARTOLA		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN NUTRICIÓN - APENUT HUÁNUCO.	MIEMBRO DEL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL	OTROS - ESPECIALISTA	
22672701	CAYO LEONIDAS SANTIAGO CAMPOS		Masculino	Si	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AMBO	ALCALDE PROVINCIAL DE AMBO	DOCENTE	
47388420	RAMIRO PUJAY HIPOLO		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DOS DE MAYO	ALCALDE PROVINCIAL DE HUACAYBAMBA	INGENIERO	
44698286	JAINER VILLAORDUÑA VALENZUELA		Masculino	Si	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACAYBAMBA	ALCALDE PROVINCIAL DE HUÁNUCO	INGENIERO	
22865694	EDGAR CESPEDES SALAS		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMALIES	ALCALDE PROVINCIAL DE HUAMALIES	DOCENTE	
22475826	JUAN ANTONIO JARA GALLARDO		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO	ALCALDE PROVINCIAL DE HUÁNUCO	INGENIERO	
42351878	GIDE AGILBERTO FALCON SANCHEZ		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAURICOCHA	ALCALDE PROVINCIAL DE LAURICOCHA	OTROS - ESPECIALISTA	
23019442	MARX ENDERSON FUENTES REYNOSO		Masculino	Si	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	ALCALDE PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	INGENIERO	
42063335	ALIARDO AGUIRRE LIMAS		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARAÑON	ALCALDE PROVINCIAL DE MARAÑON	DOCENTE	
22530111	NILSON ROGER VENANCIO JORGE		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA	ALCALDE PROVINCIAL DE PACHITEA	OTROS - ESPECIALISTA	

Fecha : 20/03/2024

Hora : 3.45.38 PM

AGENTES PARTICIPANTES

PLIEGO : 99448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO

DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	COMITE VIGILANCIA	EQUIPO TECNICO	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
19429109	CARLOS ANTONIO CRUZADO NAVARRO		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA	ALCALDE PROVINCIAL DE PUERTO INCA	OTROS - ESPECIALISTA	
41174352	EDSON CABRERA CECILIO		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAROWILCA	ALCALDE PROVINCIAL DE YAROWILCA	OTROS - ESPECIALISTA	
22510949	MARIA ISABEL CALDAS ORNETA		Femenino	Si	No	COLEGIO PROFESIONAL	COLEGIO DE ECONOMISTAS DE HUÁNUCO	MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA	ECONOMISTA	
22462584	BERNARDO HILARIO, CESAR EUCLIDES		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PPTO	ECONOMISTA	
42180826	ALBORNOZ ALBORNOZ, IVAN		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	SUB GERENTE	INGENIERO	
22408265	HUAMAN BONILLA, LUIS CARLOS		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	TEC. INGENIERIA II-NOMBRADO	OTROS - ESPECIALISTA	
47448813	VICTORIO VILLANUEVA, BETSY		Femenino	No	Si	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	ECONOMISTA	ECONOMISTA	
07378328	MARTINEZ Y HUAMAN, DAVID AUGUSTO		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	PLANIFICADOR	ECONOMISTA	
22515614	SUAREZ GONZALES, WILCHER PERCY		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	SUB GERENTE	CONTADOR	
40655160	BERNARDO CABRERA, BETTY		Femenino	No	Si	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	TECNICO ADMINISTRATIVO	OTROS - ESPECIALISTA	
22527550	ALBORNOZ SOTO, SONIA		Femenino	No	Si	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	SUB GERENTE	ECONOMISTA	
46743295	BERRIOS LIVIAS, ESTANISLAO		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	PLANIFICADOR	ADMINISTRADOR	
22460922	CAMPOS MALPARTIDA, LAURA VIOLETA		Femenino	No	Si	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	PLANIFICADOR	ECONOMISTA	
76864080	CECILIO ESTEBAN, LIZ		Femenino	No	Si	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	ASISTENTE CONTABLE	ECONOMISTA	
08676263	CORDOVA TARAZONA, EDWAR ROBERT		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	ECONOMISTA	
42504052	DAVILA CHUQUIYAURI, ANTONY MAYCOL		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO	ECONOMISTA	
70035531	GARAY EVANGELISTA, CELINA		Femenino	No	Si	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	ESPECIALISTA	ECONOMISTA	
46866887	MALPARTIDA JAUREGUI, ITALO ERWIN PIERR		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	PLANIFICADOR	ECONOMISTA	
22404644	MITSUTA NONOGAWA, MARIO RAMON		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	ESPECIALISTA EN ESTADISTICA	ECONOMISTA	
05356974	SALHUANA LOZANO, OMAR		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	ASISTENTE EN INGENIERIA	OTROS - ESPECIALISTA	
22411668	ALVARADO DURAN, NICANOR ROLANDO		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	ECONOMISTA III	ECONOMISTA	
22516754	VILLAVICENCIO LEON, LUIS ALBERTO		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	SUB GERENTE	ECONOMISTA	
71062804	PASTOR TORRES, BEATRIZ		Femenino	No	Si	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	ECONOMISTA	
46451542	TARAZONA EUSEBIO, CATIA NOHELY		Femenino	No	Si	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	ESP. EN INVERSIONES L	ECONOMISTA	
40366063	VISAG ARGANDOÑA, GLADYS ALEXANDRA		Femenino	No	Si	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	SUB GERENTE DE PRESUPUESTO PÚBLICO	INGENIERO	
41583852	BENANCIO TELLO, JOSE ANTONIO		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	ESPECIALISTA	ECONOMISTA	
46117340	VALDERRAMA ORTEGA, MILAYDA		Femenino	No	Si	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	SUB GERENTE	ECONOMISTA	

Fecha : 20/03/2024

AGENTES PARTICIPANTES

Hora : 3.45.38 PM

PLIEGO : 99448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO

DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	COMITE VIGILANCIA	EQUIPO TECNICO	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
70688717	VERGARA CASTILLO, CAMILA ALEXANDRA		Femenino	No	Si	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	ESP EN INVERSIONES	INGENIERO	
22485883	HERVACIO RODRIGUEZ, JOSE BERNARDO		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	INGENIERO	INGENIERO	
22462048	ALVARADO FUENTES RIVERA, ETHEL AUGUSTO		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	ECONOMISTA III	ECONOMISTA	
22409519	CHAVEZ GALARZA, MEYER MARCELINO		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	PLANIFICADOR	CONTADOR	
20106653	JUAN CARLOS GONZALES TACZA		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA-HUÁNUCO	SECRETARIO EJECUTIVO REGIONAL	SOCIOLOGO	
22514282	ETHEL EDMUNDO SALVADOR ORTIZ		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	SUB GERENTE	ECONOMISTA	
22498470	MOSCLIS LUCELY VELA CARDENAS		Masculino	No	Si	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL	ONG - ISLAZ DE PAZ PERÚ	DIRECTOR EJECUTIVO	ECONOMISTA	

Fecha : 20/03/2024

Hora : 3.46.10 PM

EQUIPO TECNICO

PAGINA 1

PLIEGO : 99448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO

CODIGO	DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	TIPO DE ORGANIZACION	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
44	22462584	BERNARDO HILARIO, CESAR EUCLIDES		Masculino	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PPTO	ECONOMISTA	
45	42180826	ALBORNOZ ALBORNOZ, IVAN		Masculino	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	SUB GERENTE	INGENIERO	
46	22408265	HUAMAN BONILLA, LUIS CARLOS		Masculino	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	TEC. INGENIERIA II-NOMBRADO	OTROS - ESPECIALISTA	
47	47448813	VICTORIO VILLANUEVA, BETSY		Femenino	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	ECONOMISTA	ECONOMISTA	
48	07378328	MARTINEZ Y HUAMAN, DAVID AUGUSTO		Masculino	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	PLANIFICADOR	ECONOMISTA	
49	22515614	SUAREZ GONZALES, WILCHER PERCY		Masculino	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	SUB GERENTE	CONTADOR	
50	40655160	BERNARDO CABRERA, BETTY		Femenino	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	TECNICO ADMINISTRATIVO	OTROS - ESPECIALISTA	
51	22527550	ALBORNOZ SOTO, SONIA		Femenino	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	SUB GERENTE	ECONOMISTA	
52	46743295	BERRIOS LIVIAS, ESTANISLAO		Masculino	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	PLANIFICADOR	ADMINISTRADOR	
53	22460922	CAMPOS MALPARTIDA, LAURA VIOLETA		Femenino	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	PLANIFICADOR	ECONOMISTA	
54	76864080	CECILIO ESTEBAN, LIZ		Femenino	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	ASISTENTE CONTABLE	ECONOMISTA	
55	08676263	CORDOVA TARAZONA, EDWAR ROBERT		Masculino	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	ECONOMISTA	
56	42504052	DAVILA CHUQUIYAURI, ANTONY MAYCOL		Masculino	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO	ECONOMISTA	
57	70035531	GARAY EVANGELISTA, CELINA		Femenino	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	ESPECIALISTA	ECONOMISTA	
58	46866887	MALPARTIDA JAUREGUI, ITALO ERWIN PIERR		Masculino	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	PLANIFICADOR	ECONOMISTA	
59	22404644	MITSUTA NONOGAWA, MARIO RAMON		Masculino	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	ESPECIALISTA EN ESTADISTICA	ECONOMISTA	
60	05356974	SALHUANA LOZANO, OMAR		Masculino	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	ASISTENTE EN INGENIERIA	OTROS - ESPECIALISTA	
61	22411668	ALVARADO DURAN, NICANOR ROLANDO		Masculino	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	ECONOMISTA III	ECONOMISTA	
62	22516754	VILLAVICENCIO LEON, LUIS ALBERTO		Masculino	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	SUB GERENTE	ECONOMISTA	
63	71062804	PASTOR TORRES, BEATRIZ		Femenino	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	ECONOMISTA	
64	46451542	TARAZONA EUSEBIO, CATIA NOHELY		Femenino	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	ESP. EN INVERSIONES L	ECONOMISTA	
65	40366063	VISAG ARGANDOÑA, GLADYS ALEXANDRA		Femenino	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	SUB GERENTE DE PRESUPUESTO PÚBLICO	INGENIERO	
66	41583852	BENANCIO TELLO, JOSE ANTONIO		Masculino	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	ESPECIALISTA	ECONOMISTA	
67	46117340	VALDERRAMA ORTEGA, MILAYDA		Femenino	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	SUB GERENTE	ECONOMISTA	
68	70688717	VERGARA CASTILLO, CAMILA ALEXANDRA		Femenino	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	ESP EN INVERSIONES	INGENIERO	
69	22485883	HERVACIO RODRIGUEZ, JOSE BERNARDO		Masculino	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	INGENIERO	INGENIERO	
70	22462048	ALVARADO FUENTES RIVERA, ETHEL AUGUSTO		Masculino	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	ECONOMISTA III	ECONOMISTA	
71	22409519	CHAVEZ GALARZA, MEYER MARCELINO		Masculino	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	PLANIFICADOR	CONTADOR	
72	2010665	JUAN CARLOS GONZALES TACZA		Masculin	FUNCIONARIO DEL	MESA DE CONCERTACIÓN PARA	SECRETARIO EJECUTIVO	SOCIOLOGO	

Fecha : 20/03/2024

Hora : 3.46.10 PM

EQUIPO TECNICO

PAGINA 2

PLIEGO : 99448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO

CODIGO	DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	TIPO DE ORGANIZACION	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
3				o	GOBIERNO REGIONAL	LA LUCHA CONTRA LA POBREZA- HUÁNUCO	REGIONAL		
73	22514282	ETHEL EDMUNDO SALVADOR ORTIZ		Masculino	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	SUB GERENTE	ECONOMISTA	
74	22498470	MOSCLIS LUCELY VELA CARDENAS		Masculino	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL	ONG - ISLAZ DE PAZ PERÚ	DIRECTOR EJECUTIVO	ECONOMISTA	

Fecha : 20/03/2024

Hora : 3.47.16 PM

COMITE DE VIGILANCIA

PAGINA 1

PLIEGO : 99448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO

CODIGO	DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	TIPO DE ORGANIZACION	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
23	22483293	SEVERO TIBURCIO SOTO		Masculino	MESA DE CONCERTACION DE LUCHA CONTRA LA POBREZA	MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA - REGIÓN HUÁNUCO.	MIEMBRO DEL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL	INGENIERO	
32	22672701	CAYO LEONIDAS SANTIAGO CAMPOS		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AMBO	ALCALDE PROVINCIAL DE AMBO	DOCENTE	
34	44698286	JAINER VILLAORDUÑA VALENZUELA		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACAYBAMBA	ALCALDE PROVINCIAL DE HUÁNUCO	INGENIERO	
38	23019442	MARX ENDERSON FUENTES REYNOSO		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	ALCALDE PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	INGENIERO	
43	22510949	MARIA ISABEL CALDAS ORNETA		Femenino	COLEGIO PROFESIONAL	COLEGIO DE ECONOMISTAS DE HUÁNUCO	MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA	ECONOMISTA	

Fecha : 20/03/2024

Hora : 3.49.03 PM

VISION DE DESARROLLO Y MISION INSTITUCIONAL

PAGINA 1

PLIEGO : 99448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO

N°	VISION	MISION
1	HUÁNUCO TERRITORIO ANDINO AMAZONICO INTEGRADO, QUE HA IMPULSADO EL DESARROLLO HUMANO Y LA SOTENIBILIDAD DE SU ECONOMIA, EN BASE A LA GRANDEZA DE SU BIODIVERSIDAD Y EL RESPETO POR LA INTERCULTURALIDAD	CONDUCIR Y PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, CON UNA GESTIÓN MODERNA, TRANSPARENTE, COMPETITIVA E INCLUSIVA, BRINDANDO BIENES Y SERVICIOS DE CALIDAD, CON ÉNFASIS AMBIENTAL Y LA REDUCCIÓN DE RIESGOS.

Fecha : 20/03/2024

Hora : 3.49.28 PM

OBJETIVOS DEL PDC

PAGINA 1

PLIEGO : 99448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO

CODIGO	DESCRIPCION	PRIORIDAD
1	MEJORAR LA CALIDAD DE LA SALUD	1
2	MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	4
3	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA PUBLICATION VULNERABLE	2
4	MEJORAR LA HABITABILIDAD DE LA POBLACIÓN	5
5	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD REGIONAL	3
6	MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO	6
7	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE RIESGOS Y DESASTRES	8
8	MEJORAR LA GOBERNANZA DEL DEPARTAMENTO	9
9	MEJORAR LA CALIDAD DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	7

Fecha : 20/03/2024

ESTUDIOS DE PREINVERSION

Hora : 3.50.40 PM

PAGINA 1

PLIEGO : 8. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO

CODIGO	PROYECTO	SNIP	DESCRIPCION PROYECTO	PRIOR	PUNTAJE	SITUACION	MONTO PROYECTO	EJECUCION ANTERIOR	MARCO ACTUAL	MARCO FORMULACION	MONTO REFERENCIAL	TOTAL POR RUBROS
1	2001621		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO SACSAHUANCA EN LA LOCALIDAD DE SACSAHUANCA, DISTRITO DE AMBO PROVINCIA DE AMBO -REGION HUANUCO	1	100	. SIN DESCRIPCION					18 129 320	
2	2001621		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DE YANAS, DISTRITO DE YANAS, PROVINCIA DE DOS DE MAYO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO	2	98	. SIN DESCRIPCION					60 000 000	
3	2001621		INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO HUASCACOCHA - HUARACILLO, DISTRITO DE PINRA, PROVINCIA DE HUACAYBAMBA, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	3	95	. SIN DESCRIPCION					14 774 721	
4	2001621		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN 08 LOCALIDADES EN LOS DISTRITOS DE PUÑOS Y LLATA DE LA PROVINCIA DE HUAMALIES - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	4	90	. SIN DESCRIPCION					32 302 108	
5	2001621		MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL ESCOLARIZADA N 683 DE LA LOCALIDAD DE JANCAO, DISTRITO DE AMARILIS, PROVINCIA DE HUÁNUCO - HUÁNUCO	5	90	. SIN DESCRIPCION					4 650 808	
6	2001621		CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD OROPUQUIO OROPUQUIO DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE CAURI - PROVINCIA DE LAURICOCHA - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	6	89	. SIN DESCRIPCION					12 528 714	
7	2001621		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO HUALLAGA DESDE EL SECTOR PUENTE PRADO AL PUENTE CORPAC, CIUDAD DE TINGO MARIA DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	7	88	. SIN DESCRIPCION					68 160 247	
8	2001621		INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO OJO DE AGUA - PISO, DISTRITO DE HUACRACHUCO - PROVINCIA DE MARAÑÓN - HUÁNUCO	8	85	. SIN DESCRIPCION					4 704 339	
9	2001621		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMO: EMP. PE-5N (MACUYA) - PARAÍSO VERDE DE CASHIBO - EMP. HU-963, DEL DISTRITO DE TOURNAVISTA - PROVINCIA DE PUERTO INCA - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	9	80	. SIN DESCRIPCION					32 614 690	
10	2001621		RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO EN LA CABECERA DE	10	79	. SIN DESCRIPCION					9 688 080	

Fecha : 20/03/2024

Hora : 3.50.40 PM

ESTUDIOS DE PREINVERSION

PAGINA 2

PLIEGO : 8. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO

CODIGO	PROYECTO	SNIP	DESCRIPCION PROYECTO	PRIOR	PUNTAJE	SITUACION	MONTO PROYECTO	EJECUCION ANTERIOR	MARCO ACTUAL	MARCO FORMULACION	MONTO REFERENCIAL	TOTAL POR RUBROS
11	2001621		LA CUENCA ALTO MARANON EN 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE YAROWILCA - DEPARTAMENTO DE HUANUCO RECUPERACION DE LA COBERTURA VEGETAL CON ESPECIES DEL GENERO CHINCHONA (ÁRBOL DE LA QUINA) PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL BOSQUE MONTANO DE CARPISH Y EL DISTRITO DE CHAGLLA DE LAS	11	75	. SIN DESCRIPCION					4 756 246	